

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACION FISICA
MENCION GERENCIA DEL DEPORTE**

**CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED
DEL ESTADO MÉRIDA**

**Autor: Lcdo. Márquez José
Tutor: Esp. Rodríguez, José**

Mérida, Mayo 2014

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACION FISICA
MENCION GERENCIA DEL DEPORTE**

**CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL
ESTADO MÉRIDA**

**Memoria de Grado Presentada como Requisito para Optar al Título
de Especialista
Mención Gerencia del Deporte**

**Autor: Lcdo. Márquez José
Tutor: Esp. Rodríguez, José**

Mérida, Mayo 2014

DEDICATORIA

A Dios primeramente, ya que sin el nada podemos hacer, además Jesucristo es el que nos concede todas las cosas dándonos el privilegio de la vida y ofreciéndonos enseñanza, sabiduría necesario para logra nuestras metas y darnos fortaleza para luchar antes las adversidades que se me presentaron en este largo camino, haciéndome crecer como humano y permitiéndome dar lo mejor de mi, gracias te doy de todo corazón por este logro, siendo tu mi inspiración, mi guía y mi Dios.

A mi madre que siempre estará a mi lado a pesar que hoy descansa en la otra vida eterna.

A Nancy que significa la fuerza de la rectitud y el impulso de nuestra vida. Te quiero mucho.

A mi padre cada día presencia mis lograr y metas siempre guiándome a crecer como persona.

A mis hermanos, Elba, Betty, Gloria, Nineta, Benito, Ricardo, Rocio, Miguel y franco, Sobrinos y cuñados. Que a lo largo de la lucha ha sido el ejemplo y valor para cumplir con mis metas trazada.

A mi amigo Franklyn Coelho. Siempre consejero y amigo incondicional mil gracias.

José Marquero

AGRADECIMIENTOS

*A la ilustre **Universidad de los Andes** por poseer un talento, en cuanto a sus profesores y personal administrativo.*

*Al profesor **José Rodríguez mi tutor**, quien me brindo su amistad, apoyo y me dio la oportunidad de aprender a su lado.*

*Al profesor **Antonio Hernández**, quien me brindo su apoyo.*

*Al profesor **Guillermo Pérez**, quien siempre me ha guiado y orientación en esta formación.*

Este agradecimiento se lo debo a todos aquellos que forma parte de la junta directiva de esta asociación que sin ellos no se hubiese podido lograr este proyecto mil gracias.

*Al profesor **Alberto Rojas** que siempre esta a cada momento para aportar un granito de arena.*

A todos aquellos compañeros de clase mis agradecimiento.

José Márquez

ÍNDICE GENERAL

| | pp. |
|---|------|
| DEDICATORIA..... | iii |
| AGRADECIMENTOS..... | iv |
| LISTA DE CUADROS..... | xi |
| LISTA DE GRÁFICOS..... | viii |
| RESUMEN..... | xiv |
| INTRODUCCION..... | 1 |
| CAPÍTULO | |
| I PLAN GENERAL..... | 4 |
| Presentación y definición..... | 4 |
| Justificación..... | 5 |
| Objetivos de la investigación..... | 7 |
| Objetivo General..... | 7 |
| Objetivos Específicos..... | 7 |
| Metodología..... | 7 |
| II MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL..... | 10 |
| Antecedentes..... | 10 |
| Bases Teóricas..... | 12 |
| Gerencia Deportiva..... | 13 |
| Funciones de la Gerencia..... | 13 |
| Administración..... | 14 |
| Recursos Organizacionales: Humanos, Económicos, Materiales, de Infraestructura y Tecnológicos (HEMIT)..... | 14 |
| Recursos Humanos..... | 15 |
| Recursos Económicos..... | 15 |
| Recursos Materiales..... | 15 |
| Recursos de Infraestructura..... | 15 |
| Recursos Tecnológicos..... | 15 |
| Planificación Estratégica..... | 16 |
| Matriz FLOA..... | 17 |

| | |
|--|-----------|
| Impacto PESTLERC..... | 18 |
| Plan Operativo Anual dentro de las Asociaciones Deportivas..... | 18 |
| Comunicación Corporativa..... | 19 |
| Responsabilidad Social..... | 19 |
| Marketing..... | 20 |
| Estructura Organizacional..... | 20 |
| Organigrama..... | 20 |
| Clubes..... | 20 |
| Hockey sobre Césped..... | 20 |
| Bases legales..... | 21 |
| III MARCO DE REFERENCIA ORGANIZACIONAL | 25 |
| Reseña Histórica de Santa Anita..... | 25 |
| Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)..... | 26 |
| Reseña Histórica La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)..... | 26 |
| Objetivo General..... | 27 |
| Misión..... | 27 |
| Visión..... | 27 |
| Dirección y Administración La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)..... | 28 |
| Bases Legales La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)..... | 28 |
| IV ESTUDIO DE LA SITUACIÓN | 30 |
| Presentación..... | 30 |
| Análisis FLOA | 30 |
| Fortalezas..... | 31 |
| Limitaciones..... | 31 |
| Oportunidades..... | 31 |
| Amenazas..... | 31 |
| Resultados del Cuestionario..... | 31 |
| Análisis de los Resultados del Cuestionario..... | 39 |

| | |
|--|----|
| V ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED EN EL ESTADO MÉRIDA..... | 41 |
| Definición..... | 41 |
| Justificación..... | 41 |
| Fundamentación Teórica..... | 42 |
| Objetivos..... | 43 |
| Misión..... | 43 |
| Visión..... | 43 |
| Valores..... | 44 |
| Metas y Alcances..... | 44 |
| Beneficiarios..... | 44 |
| Estructura Organizacional..... | 44 |
| Administración de los Recursos Humanos de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 45 |
| Descripción de la Junta Directiva..... | 46 |
| Funciones de la Junta Directiva de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 46 |
| Atribuciones y Deberes de la Junta Directiva..... | 47 |
| Atribuciones y Deberes del Presidente..... | 47 |
| Funciones del Presidente..... | 47 |
| Atribuciones y Deberes del Secretario General..... | 48 |
| Funciones del Secretario General..... | 48 |
| Atribuciones y Deberes del Tesorero..... | 48 |
| Funciones del Tesorero..... | 48 |
| Atribuciones y Deberes del Vocal..... | 49 |
| Funciones del Vocal..... | 49 |
| Atribuciones y Deberes del Consejo de Honor..... | 49 |
| Funciones del Consejo de Honor..... | 50 |
| Atribuciones y Deberes del Asesor Legal..... | 50 |
| Atribuciones y Deberes del Asesor Contable..... | 50 |
| Recursos Humanos, Económicos, Materiales, Infraestructura y Tecnológicos (HEMIT) de la Asociación de Hockey sobre Césped del | |

| | |
|--|----|
| Estado Mérida..... | 52 |
| Recursos Humanos..... | 52 |
| Recursos Económicos..... | 53 |
| Recursos Materiales..... | 53 |
| Recursos de Infraestructura..... | 53 |
| Recursos Tecnológicos..... | 54 |
| Planificación del Recurso Humano de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 54 |
| Presupuesto General..... | 55 |
| Sistema de Contabilidad y Control Presupuestario..... | 57 |
| Comunicación Corporativa de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 58 |
| Comité de Comunicación Interna y Externa de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 60 |
| Plan de Marketing de la Asociación de Hockey sobre césped del Estado Mérida..... | 60 |
| Alianzas Estratégicas..... | 62 |
| Plan Operativo Anual (P.O.A)..... | 63 |
| VI EVALUACION DEL PROGRAMA Y DEL PRODUCTO..... | 66 |
| VII EVALUACION DEL PROCESO..... | 68 |
| VIII CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES..... | 70 |
| Conclusiones..... | 70 |
| Recomendaciones..... | 71 |
| Aportes..... | 72 |
| REFERENCIAS..... | 73 |
| ANEXOS..... | 76 |
| A-Croquis de Santa Anita y ubicación de las instalaciones deportivas. | 77 |
| B- Instrumento para la recolección de la información..... | 78 |
| C- Autorización del Consejo Comunal..... | 79 |
| D- Carta de aceptación del asesor legal..... | 80 |
| E-Acta Constitutiva del Registro Principal del Estado Mérida..... | 81 |
| F- Providencia Administrativa de la Asociación de Hockey sobre Césped | |

| | |
|--|----|
| del Estado Mérida..... | 82 |
| G-Papelería de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 83 |
| H-Logotipo de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 84 |
| I- Formato del certificado de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 85 |
| J-Diseño de la bandera de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 86 |
| K-Formato del carnet para los atletas de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 87 |
| L- Sello de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.... | 88 |
| M-Rif de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 89 |
| N-Talonario de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 90 |
| Ñ-Tríptico de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 91 |
| O-1 Página web de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 92 |
| O-2 Página de Facebook de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 93 |
| P-Chequera de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 94 |
| Q-Artículo de prensa de la inauguración de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 95 |
| R-Recursos materiales..... | 96 |
| S-Selección y entrenamiento de Hockey sobre Césped del Estado Mérida 2012..... | 97 |
| T-Traje de portería de Hockey sobre Césped..... | 98 |
| U-Sede administrativa parte interna con su inmobiliario de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 99 |
| V- Sede administrativa parte externa de la Asociación de Hockey sobre | |

Césped de Estado Mérida..... 100

LISTA DE CUADROS

| CUADRO | | pp. |
|--------|--|-----|
| 1 | Conoce usted el deporte de Hockey sobre Césped..... | 32 |
| 2 | Ha participado en juegos de Hockey sobre Césped..... | 33 |
| 3 | Existen Instalaciones Deportivas acordes para difundir la práctica de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 33 |
| 4 | Necesidad de la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 34 |
| 5 | Considera usted necesario el impulso de disciplina innovadora..... | 35 |
| 6 | Apoyaría para la Obtención de los Recursos para la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado..... | 36 |
| 7 | Conoce usted algún ente organizado de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 37 |
| 8 | Existencia en el Estado Mérida del personal capacitado para desarrollar la práctica del Hockey sobre Césped... | 38 |
| 9 | Junta Directiva de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 51 |
| 10 | Consejo de Honor Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 51 |
| 11 | Delegados ante la Federación Venezolana de Hockey sobre Césped..... | 51 |
| 12 | Recursos Humanos..... | 52 |
| 13 | Recursos Materiales..... | 53 |
| 14 | Matriz de Inspección de Infraestructura Deportiva..... | 54 |
| 15 | Presupuesto General de la Asociación de Hockey Sobre Césped del Estado Mérida para el año 2011..... | 55 |
| 16 | Presupuesto General de la Asociación de Hockey Sobre Césped del Estado Mérida para el año 2012(**).. | 56 |
| 17 | Plan de Marketing de la Asociación de Hockey sobre césped del Estado Mérida..... | 60 |

| | | |
|----|--|----|
| 18 | Alianzas Estratégicas..... | 62 |
| 19 | Plan Operativo Anual, Trimestre II de la Asociación se Hockey sobre Césped Del Estado Mérida..... | 64 |
| 20 | Plan Operativo Anual, Trimestre II de la Asociación se Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 64 |
| 21 | Plan Operativo Anual, Trimestre III de la Asociación se Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 65 |
| 22 | Plan Operativo Anual, Trimestre IV de la Asociación se Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 65 |

LISTA DE GRÁFICOS

| GRÁFICO | | pp. |
|---------|---|-----|
| 1 | Conoce usted el deporte de Hockey sobre Césped..... | 32 |
| 2 | Ha participado en juegos de Hockey sobre Césped..... | 33 |
| 3 | Existen de Instalaciones Deportivas acordes para difundir la Práctica de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 34 |
| 4 | Necesidad de la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 35 |
| 5 | Considera usted necesario el impulso de disciplina innovadora..... | 36 |
| 6 | Apoyaría para la Obtención de los Recursos para la Asociación de Hockey Sobre Césped del Estado..... | 37 |
| 7 | Conoce usted algún ente organizado de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida..... | 38 |
| 8 | Existencia en el Estado Mérida del personal capacitado para desarrollar la práctica del Hockey sobre Césped... | 39 |
| 9 | Organigrama de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida..... | 45 |

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACION FISICA
MENCION GERENCIA DEL DEPORTE

CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DEL
ESTADO MÉRIDA

Autor: Lcdo. Márquez, José
Tutor: Esp. Rodríguez, José
Fecha: Mérida, Mayo 2014

RESUMEN

El objetivo primordial de la presente investigación consistió en crear la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, la cual se estructuró con base al eje de aplicación, este eje cumple con cuatro fases; que son planificación, organización, dirección y control. El estudio es una investigación de campo, de carácter descriptivo se fundamentó en los parámetros de la gerencia de recursos humanos, en este sentido se creó una junta directiva, se implemento un plan operativo anual. La Asociación de Hockey sobre Césped quedó registrada legalmente ante los entes competentes como lo son: la Fundación Merideña del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMÉR), Federación Venezolana de Hockey, Sistema Nacional Integrado de la Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y el Registro Principal del Estado Mérida (SAREN). De esta manera se desarrolla la práctica deportiva de este deporte en todo el Estado Mérida a partir de la creación de referida asociación con sede en el sector Santa Anita en la avenida los Próceres Parroquia Spinetti Dini del Municipio Libertador en el Estado Mérida.

Descriptores: Asociación, Hockey y Sobre Césped.

INTRODUCCIÓN

Al comprender la finalidad del Comité Olímpico Internacional, como la autoridad suprema en el deporte olímpico, el cual presenta un enfoque estratégico y sigue una organización o estructuración de trabajo a través de fases; las cuales contemplan: la planeación, organización, control, dirección y evaluación, así como, el contexto cultural y las transformaciones a las que está sujeta el sistema deportivo, surgiendo por la actual que involucra no sólo las prácticas, sino el entorno demográfico ambiental y social.

En este sentido, toda entidad deportiva y para este estudio en particular la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER), institución deportiva pública, encargada de registrar cualquier tipo de asociación deportiva que se pretende crear y la que tendrá la responsabilidad de mantener dotada, tanto desde recursos humanos, materiales, tecnológicos, económicos como de infraestructuras. En ella se mantiene un procedimiento enmarcado en los regimientos de la autoridad suprema, razón por la cual, el estudio está orientado hacia la creación de la Asociación de Hockey en el Estado Mérida, donde debe fundamentarse en varias fases.

Es importante acotar que el hockey hierba o césped es un deporte que se practica con una bola y un stick (palo) entre dos equipos de once jugadores con una duración de 70 minutos, dividido en dos periodos de 35 minutos, separados por un intervalo de descanso de 5 o 10 minutos. Lo que le permite a los jugadores tener una gran movilidad y adaptabilidad y es frecuente que intercambien sus posiciones en función de las necesidades.

Teniendo en consideración los planteamientos anteriores esta disciplina deportiva, además de los juegos olímpicos teniendo su aparición en Londres en 1908 titulándose Inglaterra como campeón para

ese entonces; constituye dos campeonatos muy importantes a nivel mundial, retomando las actividades físicas que glorificaron algunos miles de años atrás. Por lo tanto la presente investigación tiene como propósito aplicar Estrategias gerenciales para crear una organización deportiva de comunicación que permita la unificación de criterios deportivo a nivel regional en la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida,

El estudio se encuentra estructurado en ocho (8) capítulos comprendidos de la siguiente manera:

El Capítulo I contempla el Plan General, en donde se desarrolló la presentación y definición, justificación, objetivos y metodología de la investigación.

El Capítulo II, describe el Marco de Referencia Conceptual, donde se refleja la fundamentación científica y la teoría relacionada con la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.

El Capítulo III, menciona el Marco de Referencia Organizacional, en la que se presenta, describe el entorno en el cual tuvo lugar la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.

El Capítulo IV, desglosa el Estudio de la Situación, en el cual se presentan los resultados del instrumento que se aplicó para la planificación estratégica de la investigación.

En el Capítulo V, denominado Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, se describe en su totalidad y se presenta su estructura organizacional.

En el Capítulo VI, se presenta la Evaluación del Programa y Producto, en el se reflexiona sobre lo realizado, aciertos y desaciertos, la percepción y expectativas que se tienen sobre el cronograma de trabajo, actividades y resultados obtenidos.

En el Capítulo VII, es donde se Evalúa el Proceso, en el se reportan los diversos procesos llevados a cabo para la creación de la asociación.

Finalmente el Capítulo VIII, se refleja las respectivas Conclusiones, Recomendaciones y Aportes, en el cual se hace mención a los logros personales e institucionales obtenidos en la investigación.

CAPITULO I

PLAN GENERAL

Presentación y Definición

En junio del año 1951 el Hockey se inició en Venezuela, a través de la compañías petroleras del país originaron la demanda de facilidades deportivas para su personal. Se inició con la fundación del Caracas Sports Club en Baruta, Estado Miranda y fue fundado básicamente por empleados de las petroleras como Shell y otras. Ingleses, holandeses, alemanes fueron los primeros jugadores, así se mantuvo el hockey con un solo club, hasta 1982 año en el cual se fundó la Federación con el fin de poder participar en los juegos Panamericanos Caracas 1983, su primer presidente fue Antonio Von Ondanza 1982 a 1990, posteriormente fue incorporado en la Federación Panamericana, al Comité Olímpico Internacional y al Comité Olímpico Venezolano e Instituto Nacional de Deportes.

Hoy en día, se han fundado varias asociaciones en cada estado de Venezuela, por lo que cada uno de estos se rigen por sus propios estatutos, en concordancia con los de la federación respectiva las cuales se encargan de fomentar y dirigir sus disciplinas deportivas, para con ello hacer cumplir las normas técnicas, y organizar las competencias y estructurar sus selecciones.

Aunado a ello, la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011) en su Art. 44 señala que las asociaciones deportivas estatales son entidades deportivas de derecho privado, integradas por los clubes para promoción de una disciplina deportiva. Se constituirá y se reconocerá una asociación deportiva por cada estado de la Republica. Se regirá por las disposiciones de esta Ley, sus estatutos y

los reglamentos que emitan las federaciones respectivas. Sus estatutos, modificaciones o cualquier reforma que sufran en sus estructuras, así como la designación de sus directivos, deberán publicarse en la gaceta estatal del territorio en que se desenvuelvan.

Por otra parte, teniendo presente lo anteriormente expresado, es evidente que en el Estado Mérida no cuenta con el establecimiento de una Asociación de Hockey ni clubes que se dediquen a esta disciplina deportiva, a pesar de que llama poderosamente la atención que muchos jóvenes del estado demuestran interés y motivación por practicar este deporte, pero la escases de la organización no permite la masificación del Hockey sobre Césped, obstaculizando de alguna forma el experimentar por parte de los atletas distintos escenarios, con el fin de apertura en el estado la conquistas de nuevos retos y espacios en materia deportiva que para el caso de estudio vendría siendo el Hockey.

Por consiguiente, se plantea con el presente estudio utilizar las distintas herramientas que ofrece la gerencia deportiva a fin de crear la Asociación de Hockey sobre Césped, del Estado Mérida, en la oportunidad de construir vías o mecanismos de acceso a los jóvenes a fin de favorecer un ambiente de socialización y competición tanto dentro del estado como fuera, así como fomentar la práctica deportiva como instrumento fundamental para la formación integral del individuo.

Justificación

Enmarcados en el contexto de gerencia de las organizaciones deportivas venezolanas, es importante que el especialista deje de lado los métodos, metodologías y protocolos técnicos en materia administrativa y gerencial heredados del pasado, signados por la más alta racionalidad y elusión de riesgos, para proceder de manera responsable, con enfoques holísticos que permitan conducir y crear organizaciones con mayor

amplitud ante los procesos de cambios que exige la realidad nacional con la cual interactúa.

En función de lo anterior y frente al desafío que supone la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, en donde se visualiza cierta carencia de planes y proyectos concretos o estratégicos, se pretende con el presente estudio aportar los conceptos teóricos que constituyen los fundamentos esenciales de la planificación para la organización, así como un eje de aplicación que gestione este procedimiento.

A partir de lo antes mencionado, se puede apreciar como la investigación benefició a un grupo de atletas y jóvenes deportivos, al mismo tiempo que permitió a los ente del deporte del Estado Mérida, el establecimiento de una nueva asociación sin fines de lucro, conformada por un número mínimo de clubes deportivos, cuya jurisdicción es a nivel del estado, de acuerdo a lo enmarcado en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), en su Art. 46 .las asociaciones estatales se constituirá bajo el derecho privado sin fines y lucros y deben inscribirse en el registro Nacional del deporte. El Reglamento de esta Ley, determinará los requisitos adicionales que deben establecerse para la inscripción y reconocimiento de las mismas y aquellos que deban aplicarse respecto de su funcionamiento.

En este sentido, el objeto que planteó la investigación giró en torno a la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, como estrategia en la gerencia deportiva y que tuvo a bien dirigir los procesos técnicos y administrativos de la organización, ante la ausencia de la misma y las crecientes exigencias en el estado de estas prácticas, con miras a la agrupación y evaluación de los futuros atletas en el área del Hockey sobre Césped.

Por otra parte, el Hockey sobre Césped, es un deporte que como cualquier otro se encuentra organizado y que orienta a sus practicantes hacia una experiencia significativa de la realidad en el medio o contexto

que le toca vivir, fomentando individuos sanos y útiles para la sociedad. En el Estado Mérida, se registran varios campeonatos en esta disciplina, lo que da a estimular aún más la finalidad de la presente investigación.

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Crear la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, para implementar estrategias gerenciales y administrativas aplicadas al deporte.

Objetivos Específicos

- Planificar estrategias gerenciales para la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.
- Organizar los elementos estructurales de la Asociación de Hockey sobre Césped.
- Dirigir un plan de acción en estrategias gerenciales para la puesta en marcha de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado.
- Controlar el proceso y resultados de ejecución que sustentan la aplicación de las Estrategias Gerenciales, para que con ello se pueda mantener la Asociación.

Metodología

El presente proyecto está enmarcado en el paradigma cualitativo definido por Corbin (2000), como “una técnica usada para lograr una descripción holística de los hechos, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular.” (p.105). Por esta razón se utiliza en la investigación, por medio del análisis del instrumento de recolección de información de campo,

mediante el desarrollo del análisis individual de preguntas que se ejecutó a las diferentes autoridades para la creación de la Asociación.

Además también cuenta con un diseño de la investigación documental porque se precisa la consulta de tesis, revistas, catálogos, entre otros documentos impresos para su sustento y de campo, ya que se requirió la extracción de los datos directamente de la realidad a estudiar (la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida). Todo ello está enmarcado en un nivel descriptivo, el cual según Bavaresco (2006) "consiste en describir y analizar sistemáticamente características homogéneas de los fenómenos estudiados sobre la realidad". (p.26). a tal fin se ve sustentado dentro de la metodología del eje de aplicación, que contempla cuatro fases y se describe a continuación:

Fase I Planificación: durante esta fase se proyectó la planeación de un conjunto de estrategias gerenciales en base a un estudio de la situación que permitiera la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, luego de esto se organizaron los elementos estructurales de la Asociación que permitieran la creación de por lo menos tres (3) Clubes de Hockey sobre Césped, en base a una etapa de sensibilización que permitiera la motivación de padres, madres, representantes y comunidad en general en la conformación de los clubes.

Fase II Organización: la conforma el equipo de trabajo como lo es la junta directiva de la asamblea, lo cual es el recurso humano encargado de dirigir dicha asociación se vislumbró la coordinación con las diferentes clubes sectoriales de hockey para su inscripción en las sedes municipales y estatales de deporte, se tiene entendido que para lograr crear una asociación de alguna disciplina deportiva, la misma tiene que componerse por varias sedes de este deporte, en este caso se dispone del registro de dicha asociación en el ente estatal del deporte como lo es FUNDEMER. De igual forma, en esta etapa de la investigación se proyectó la creación los lineamientos, reglas y estatutos de dicha Asociación de Hockey Césped en el Estado Mérida.

Fase III Dirección: tuvo como propósito ejecutar el plan que contemplara las estrategias gerenciales para la puesta en marcha de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, para lo que se tiene pronosticado establecer contacto con la Federación de Hockey Césped del país en la búsqueda de involucrar a la asociación en el calendario deportivo y juegos nacionales como iniciativa de mantener contacto al estado en esta disciplina con otros estados, todo esto con miras a llevar a la representación del estado a juegos nacionales, además de organizar los campeonatos estatales.

Fase IV Control: permitió dar un seguimiento y evaluación de acuerdo a lo planificado así mismo este proceso que se llevó a cabalidad como dar cuenta de los resultados de ejecución que sustentan cada uno de los objetivos y a su vez la aplicación de las estrategias gerenciales.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL

Antecedentes

De acuerdo a la investigación se hace necesario destacar algunos trabajos que tienen relación con el deporte, en especial los aspectos correspondientes a la aplicación de estrategias gerenciales para la creación de asociaciones deportivas. Sin embargo, son escasos los estudios de este tipo, especialmente los referidos al hockey, por lo que a continuación se muestran sólo los que guardan relación metodológica.

En este sentido se logró identificar el estudio de Prado y Albarrán (2011), quienes desarrollaron un estudio titulado Plan Estratégico Gerencial para la Integración Deportiva de Alta Competencia de las Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, el cual estuvo dirigido a promover respuestas deportivas a estas personas como parte de su desarrollo integral. El estudio estuvo enmarcado dentro de la modalidad de proyecto factible, por lo que consistió en la elaboración de una propuesta para darle solución al problema planteado en esta investigación. Asumiendo lo antes planteado, el presente estudio se apoyó en una investigación de campo, dado que la información se obtuvo de manera directa del sitio donde ocurren los acontecimientos. La población de objeto estuvo conformada por 20 entrenadores que laboran en el municipio Andrés Bello.

Esta investigación guarda vinculación con el estudio en desarrollo, por cuanto pretende orientar su aplicación en virtud a lo que señala, Montenegro (2002), para que una acción deportiva tenga una mayor efectividad deberá estudiar, analizar, elaborar y proponer un plan

estratégico de acción deportiva en donde se tenga en consideración la visión de superación con un desarrollo participativo en donde no exista la distorsión de razas, credo, partido político o disciplina preferida, que es lo que se pretende con la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.

Aunado a ello Angulo y Ramírez (2011) llevaron a cabo el Diseño de un Plan Estratégico Metodológico que permitiera incentivar la masificación del voleibol como actividad recreativa en niños, niñas y adolescentes, de la Ciudad de Ejido del Municipio Campo Elías. El estudio se desarrolló bajo la modalidad de proyecto factible, con una investigación de campo, de tipo descriptiva. La interpretación que arrojó el análisis de los resultados, permitió evidenciar escasa participación de los niños, niñas y adolescentes de la comunidad ejidencas en la práctica del voleibol como medio recreativo, por diversos factores entre los que destacan la falta de recursos, elementos y materiales deportivos y didácticos, la poca orientación y atención por parte de los especialistas y representantes políticos de dichas comunidades, la falta de estímulo y apoyo en la práctica deportiva, para el poco aprovechamiento del tiempo libre.

A tal fin los investigadores recomiendan constituir un grupo para la intervención comunitaria, realizando un censo de profesionales, teniendo en cuenta la disposición para incentivar el voleibol como actividad recreativa entre niños, niñas y adolescentes, por lo que es fundamental la aplicabilidad de la propuesta. En este sentido la investigación planteada muestra vinculación con el estudio en el sentido que permitió llevar a cabo un plan estratégico metodológico orientado a una práctica deportiva.

Finalmente Comezaquira (2011), realizó una investigación que tuvo como objeto aplicar estrategias gerenciales para la Creación de la Asociación Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual en el Estado Mérida. Teniendo como metodología el Eje de Aplicación y está se fundamentó en la investigación aplicada; apoyada en un estudio de campo de tipo descriptivo. En la misma se realizó un estudio de la situación a través de una encuesta abierta de cuatro preguntas; teniendo

como participantes la población que trabajan en el área de Educación Física Especial y en la parte gerencial deportiva del Estado Mérida; al analizar los resultados se observó la necesidad y la factibilidad de crearla. Procediendo a Registrar los clubes en los organismos competentes como: la Asociación en la Fundación del Deporte del Estado Mérida (FUNDEMER), el Instituto Nacional de Deportes (IND) y el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Recreación. En la medida de lo posible la investigación tiene por finalidad la implementación de un sistema de enseñanza con el fin de incorporar a la práctica deportiva a un gran número de personas con Discapacidad Intelectual, coordinando las siguientes etapas: planificación, organización, dirección y control.

De esta manera, el autor antes mencionada aporta a la investigación elementos que favorecen en el estudio de la situaciones previo al diseño de la propuesta que se pretende, pues el mismo indica cómo llevar a cabo la metodología planteada, para la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, de las cuales no han sido estudiadas técnicamente y científicamente, por lo que en consecuencia se puede afirmar que en otros estados se han creado estas asociaciones, solo desde el punto de vista práctico, por lo tanto este es un trabajo innovador, el cual se sustentara en los avances actuales de la gerencia del deporte.

Bases Teóricas

En este apartado, se pretende conceptualizar, interpretar y vincular los paradigmas, enfoques, fundamentos o corrientes desarrollados por diferentes autores en relación al tema de investigación. En este sentido, Arias (1999) señala que “las bases teóricas implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado” (p.107).

Por estas razones, el trabajo de investigación se desarrolló en el marco de una revisión teórica, relacionada con la historia y los

fundamentos que caracteriza al hockey sobre césped, así como las bases de la gerencia deportiva que circundan la creación de una asociación deportiva:

Gerencia Deportiva

Para Machado (1990), la gerencia es definida como un proceso de organización y empleo de recursos para lograr objetivos predeterminados. De esta forma la gerencia del deporte cumple diversas funciones, en donde el individuo que ejerce el cargo de la gerencia tiene que desenvolverse como evaluador, administrador, delegado e incluso hasta entrenador, de la institución deportiva que representa.

Funciones de la Gerencia

La gerencia del deporte cumple con cuatro funciones según Machado (1990), al igual que los procesos administrativos o gerenciales, las cuales son:

Planificar. Es el proceso consistente de seleccionar y desarrollar el mejor curso de acción para alcanzar el objetivo. Dentro de esta misma idea Roche, (2002) plantea a la planificación como un proceso de preparación de un conjunto de secciones para actuar en el futuro orientado en los logros, teniendo los recursos necesarios. Por lo tanto la planificación servirá a todas las personas que integren la institución deportiva como marco referencial, como la línea de la conducta a seguir en cada etapa.

Organizar. Es un proceso para determinar y establecer la estructura, los procedimientos y los recursos necesarios y apropiados para el curso de acción seleccionado. Tomando en cuenta lo citado, desgloso los pasos a seguir con todos los recursos que se necesita para el desarrollo de la investigación.

Dirigir. Es el proceso de instrumentar el plan y usar los recursos organizados en operaciones reales y efectivas para lograr los objetivos establecidos en tal sentido. Se debe poner en funcionamiento lo

organizado manteniendo su operatividad para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

Controlar. También es un proceso que determina las operaciones reales y efectivas o no, así mismo deciden y toman la acción adecuada que se requieran. La persona encargada de la administración de la institución debe velar por el buen funcionamiento y estar atento de los resultados y el destino del proceso.

Administración

Existen infinitas definiciones sobre la administración, pero básicamente es una ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de cualquier recurso bien sea humanos, financieros, materiales, tecnológicos, de conocimiento, entre otros de una institución; con el fin de obtener el máximo beneficio posible; este beneficio a nivel económico o social, dependiendo del objeto que persiga la organización. Es decir que la Administración consiste en lograr un objetivo predeterminado, mediante el esfuerzo de cada uno de los que hacen vida en ella.

Recursos Organizacionales: Humanos, Económicos, Materiales, de Infraestructura y Tecnológicos (HEMIT)

Chiavenato (1994) define los recursos de una organización como un medio que las organizaciones poseen para realizar sus tareas y lograr los objetivos, en otras palabras, se pueden definir como los bienes o servicios utilizados en la ejecución de las labores organizacionales realizadas. En la administración se ven varias especialidades y cada recurso debe obtener su especialización, en las cuales el autor antes mencionado las desglosa en:

Recursos Humanos

Es el trabajo que aporta el conjunto de los empleados y colaboradores de esa organización, siendo lo más frecuente en llamar a la función que

se ocupa de seleccionar, contratar, formar, emplear y retener a los colaboradores de la organización, esta labores la desempeña una persona en cada departamento en concreto (profesionales capacitados en recursos humanos) en conjunto a los directivos de organización.

Recursos Económicos

Según cita. estos son los medios materiales e inmateriales que permiten satisfacer ciertas necesidades dentro de un proceso productivo que son necesarias para el desarrollo de la organización.

Recursos Materiales

Son todos los recursos materiales y medios físicos en concreto que le permite conseguir el objetivo en cada actividad cotidiana de una empresa, se puede decir de los tipos de recursos, en este caso los materiales son aquellos bienes tangibles que permite ofrecer los productos o servicio en cuestión, en las cuales se encuentran las materias primas, las instalaciones, la maquinarias, esto dependerá el éxito de cada organización.

Recursos de Infraestructura

En la cual el autor antes mencionado señala que el espacio arquitectónico debe ser considerado como un instrumento comercial y social, el diseño debe suponer un estudio racional de las necesidades que se quieran satisfacer, su estructura interna se pueda dar en la observación, renovación y externa de la ubicación, seguridad, límite, color y estilo.

Recursos Tecnológicos

Soto, (2009) menciona que cada operación cotidiana de una empresa desde la producción hasta la comercialización pasando por las comunicación interna y externa y cualquier otra fase, esto recursos tecnológicos pueden ser tangibles como una computadora o una

impresora o otra máquina o intangibles, por ejemplo un sistema de aplicación virtual.

Planificación Estratégica

Este punto lo define Quesada y Díaz (2002) como “el proceso, o arte, mediante el cual se fijan los planes de acción y se distribuyen los recursos disponibles para lograr, de un modo óptimo, los objetivos fijados en la planificación previa” (p. 72). Por otra parte, Paris (2004) la establece en un “proceso por el que una organización, una vez analizado el entorno en el que se desenvuelve y fijados sus objetivos a mediano y largo plazo, elige las estrategias más adecuadas para lograr esos objetivos” (p. 23). Finalmente, Pacín y Martínez (2006) la perciben como “el conjunto de acciones orientadas a prever en cada momento las diversas alternativas posibles y a seleccionar e implementar aquellas que mejor permitan cubrir la misión y objetivos definidos” (p. 67). Corredor (2004) plantea que la Planificación Estratégica se practica mediante cinco tipos o enfoques diferentes, tales como: corporativa, prospectiva, interactiva, militar y situacional.

Se entiende, por Planificación corporativa a “el papel económico de la empresa en la sociedad consiste en hacer posible el consumo, creando riqueza y distribuyéndola”. Para la Planificación prospectiva “se orienta al desarrollo de dos objetivos básicos; los estratégicos, para garantizar que el plan se oriente hacia los futuros deseables y los tácticos, para tratar de impedir que ocurra un acontecimiento o para favorecer su aparición”. Así mismo la Planificación interactiva “se orienta a multiplicar su relación, reforzadas por las tecnologías informáticas, de tal manera que en el futuro próximo prevalecerán las organizaciones con capacidad para interactuar con base en los futuribles”. (p.52)

Mientras que la Planificación militar “se constituye con base en las hipótesis de conflicto (amenazas) que conducen a la formulación de estrategias y acciones para garantizar la permanencia de objetivos nacionales previstos”. Y Finalmente la Planificación situacional “establece

las formas de control y evaluación de lo que se está realizando y la retroalimentación de los cálculos y de las acciones en movimiento” (p.7). En todo caso, se plantea que ningún directivo o gerente está cumpliendo por completo sus responsabilidades si descuida la Planificación Estratégica en la organización que tiende a dirigir.

En síntesis, la Planificación Estratégica es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, acerca del que hacer actual y el camino que debe recorrer en el futuro las organizaciones, no sólo para responder a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr así el máximo de eficiencia y calidad de sus intervenciones; sino también, para proponer y concretar las transformaciones que requiere el entorno. Al mismo tiempo, no hay directivo, asesor o gerente de cualquier nivel o rango sin un plan estratégico previamente establecido que guíe la gestión de su organización, por pequeña que esta sea o por sencillo que parezca su funcionamiento.

Matriz FLOA

Esta estrategia según diferentes fuentes consultadas nace a principios de la década de los sesenta, generando una revolución en el campo de la planificación estratégica y empresarial. El análisis FLOA también conocido como FODA o DOFA, es un análisis que representa un esfuerzo para examinar la interacción entre las características de un grupo, proyecto, asociación, cooperativa en particular entre otras; y el entorno en el cual se desarrollan. El FLOA tiene múltiples aplicaciones (por ejemplo si se aplica en una cooperativa se puede analizar el producto o servicio, mercado, áreas funcionales, entre otras), que puede ser utilizado como herramienta en la toma de decisiones en el ámbito formativo. Sus siglas significan F: Fortalezas, L: Limitaciones, O: Oportunidades, A: Amenazas.

Por lo tanto, el objeto del análisis de este instrumento es determinar las ventajas competitivas de la empresa u organización, bajo análisis y

estrategias a emplear por la misma que más le convenga en función de sus características propias y de las del entorno en el que se encuentre.

Impacto PESTLERC

Este análisis es una herramienta de gran utilidad para comprender el crecimiento o declive de un mercado u entorno, desde la posición, potencial y dirección de cada negocio. Esta herramienta está compuesta por iniciales de factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos, utilizados para evaluar el mercado en el que se encuentra un negocio o unidad. Asimismo es posible agregarle los factores legales, ecológicos religiosos y culturales. En la medida de lo posible el impacto PESTLERC funciona como un marco para analizar una situación, y para el análisis FLOA, tiene la utilidad para revisar la estrategia, posición, dirección de la empresa, propuesta de marketing o idea.

Plan Operativo Anual dentro de las Asociaciones Deportivas

Con respecto a ello Rodríguez, (1998), menciona que los planes operativos consisten en desarrollar y administrar los recursos de manera eficaz y así darle un adecuado presupuesto, describiendo el tipo de actividad que se realiza, la fecha de inicio y la final, el lugar donde se desarrolla la actividad, la cantidad del producto, dentro de una lapso trimestral y anual que se considera los recursos que se necesiten. Para ello, se debe considerar ciertos aspectos entre los que destacan:

Presupuesto: el autor reitera que todo presupuesto dentro de un tiempo anticipado de los gasto de una organización, en la cual se calcula una cantidad de dinero para hacer frente a los gastos gerenciales que comprenden todas aquellas partidas tales como: los materiales, articulo de oficina, arreglos internos entre otros, observando que el saldo deudor es una cuenta nominal del estado de las perdidas y ganancia, en la que se evidencia por medio de:

- Ingresos: es cualquier partida u operación que se realiza y afecte los resultados de una empresa aumentando las utilidades o disminuyendo

las pérdidas, los ingresos por ejemplo puede ser adquisición de materiales, tecnología y dinero.

- Egreso: incluye los gastos de las inversiones, siendo el gasto de la partida contable que aumenta las pérdidas o disminuye el benéfico, se supone un desembolso financiero ya sea bancario o de caja, por otro lado puede ser pago de un servicio.

Además de ello se encuentra la Contabilidad, definida por García y García (2006) como una ciencia o técnica que enseña a clasificar y registrar todas transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirve de bases para toma de decisiones sobre la actividad productiva de la organización.

Comunicación Corporativa

En la medida de lo posible la comunicación corporativa es un instrumento de gestión por medio toda forma de comunicación interna y externa conscientemente utilizados, esta armonizada tan efectiva y eficazmente como sea posible, para crear una base favorable para la relaciones publicas de lo que la empresa depende (Van, 1997).

Responsabilidad Social

Según Gullón, (1989) la responsabilidad social consiste en un compromiso u obligación que tiene los miembros de una sociedad, ya sean como individuos o miembros de un sub grupos; por esta razón la sociedad debe tener compromiso tanto positivo o negativo de acuerdo a una decisión.

Marketing

El marketing según Pride, (1992) consiste en diversas actividades tanto de individuos como de organizaciones, en caminadas a capacitar y estimular intercambios de un grupo de fuerzas internas y dinámicas, actividades mercantiles que dirigen el grupo de mercancías y servicios del productor al consumidor o usuario.

Estructura Organizacional

Según Melinkoff (1969) la estructura organizacional es el patrón de diseño o modelo con el que se organiza una entidad a fin de cumplir las metas propuestas y lograr el objetivo deseado por la organización.

Organigrama

Uno de los elementos más importante para el análisis de una organización, es el organigrama el cual se encuentra definido por Pérez (1992) como la representación grafica de una organización, en el que se expresa de manera esquemática la estructura jerárquica de una institución o parte de ella, además, se precisan las relaciones de las unidades, involucrada en esa organización y de los elementos que integran.

Clubes

Los clubes son expresión organizativa primaria del sistema asociativo nacional. Se constituyen bajo las formas del derecho privado sin fines de lucro o mediante su inscripción en el registro auxiliar del Registro Nacional del deporte, sobre la actividad física, que se lleva a cabo en cada Municipio, esta concepción se establece en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011) en el artículo 42.

Hockey sobre Césped

Es una disciplina deportiva muy implementada en los Estados Anglo Americanos (Estados Unidos y Canadá, en donde dos equipos rivales de once jugadores compiten para alcanzar un Gol o meter una pelota en la portería del contrario (gol) con la ayuda de un palo o stick que permite controlar la pelota. El objetivo consiste en marcar más goles que el equipo contrario al finalizar el tiempo de juego reglamentario, será victorioso el que tenga mayor cantidad.

Bases legales

En la actualidad existen diferentes bases legales que obligan al Estado Venezolano a emprender y promover acciones coherentes bien organizadas, que brinden y permitan a la población en general el goce de actividades para su formación integral y al bienestar general, éstas pueden ser de carácter deportivo o recreativo, llevándolos a crear hábitos de buena conducta.

Los artículos mencionados en sus diferentes leyes están dirigidos a la promoción deportiva, en donde el estado garantizará a través de organizaciones la práctica de cualquier disciplina que vaya en beneficio de la comunidad en general, permitiéndoles usar el tiempo de ocio, en actividades que mejoren la salud, además por otro lado las actividades permiten alejar a los niños, niñas y jóvenes de cualquier vicio. Estas legislaciones dan respaldo a la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, protegiéndola ante diversidades de tipo legal, siendo la carta magna de Venezuela la madre de todas las leyes en la nación, contemplando los derechos y deberes en los distintos ámbitos, incluyendo el deportivo.

Asimismo en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario de Fecha 24 de Marzo de 2000; en su Artículo 111 establece la obligación que tiene el Estado para brindarles a las personas "el derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva"; implementándola como política de educación y salud pública. Indicando el papel que cumple en la formación integral de la niñez y la adolescencia. Desde estas consideraciones el Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación hacia los deportistas. Adicionalmente establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los atletas; siendo esta la finalidad de la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped.

De forma vinculante la Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial 5929 de Fecha 15 de Agosto del 2009, en el Artículo 16; refiere la importancia del desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el sistema educativo, garantizando la factibilidad de la Asociación.

Aunado a ello se encuentra la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física, Gaceta Oficial N° 39.741 Extraordinario de Fecha 23 de Agosto (2011).

Artículos 1, 2 y 3. La cual es gerenciada por la rectoría del sistema Nacional del Deporte, la actividad y la educación física, mediante el ministerio del Poder Popular, simultáneamente Estableciendo el objeto que tiene la educación física para regular la promoción, organización y administración del deporte y actividad física como servicios públicos; señalando la promoción, organización, fomento y administración de esta en su gestión como actividad económica con fines sociales. Basados en los principios de soberanía, identidad nacional, democracia participativa y protagónica, justicia, honestidad, libertad, respecto a los derechos humanos, igualdad, lealtad a la patria y a sus símbolos, equidad de género, cooperación, autogestión, corresponsabilidad, solidaridad, control del ambiente, productividad, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, ética, rendición de cuentas y responsabilidad con competencias en estas materias y asume como función social indeclinable la masificación de la educación deportiva y recreativa en beneficio.

Adicionalmente menciona en el artículo 19. El subsistema de educación universitaria del país deberá incluir en su planificación líneas de investigaciones científicas y estudios relativos al fenómeno deportivo desde las perspectivas: sociológicas, económicas, antropológicas, tecnológicas, medicas, jurídicas, entre otras.

Por otro lado en el artículo 25. Indica los objetivos, medidas, metas y acciones para garantizar la progresiva incorporación de todos ciudadanos y ciudadanas a la práctica de la educación físicas, contemplado en un

Plan de Actividad, educación física y recreación. Para cultivar el desarrollo integral, y potenciar el alto rendimiento en pro de los atletas venezolanos.

Sin embargo en el Artículo 44. Establece que, “las asociaciones deportivas estatales son entidades deportivas de derecho privado, integradas por los clubes para promoción de una disciplina deportiva”. Donde se constituirá y se reconocerá una asociación deportiva por cada estado, regulando cualquier tipo de modificación en sus estatutos y reglamentos que emitan las federaciones respectivas, así como la designación de sus directivos, deberán publicarse en la gaceta estatal del territorio en que se desenvuelvan.

Asimismo en el Artículo 46 mencionan la inscripción que se debe realizar en el registro nacional del deporte los clubes. Determinando los requisitos que deben cumplir para su correcto funcionamiento.

Y finalmente el Artículo 48 indica la importancia que tiene las federaciones deportivas nacionales como entidades de promoción y desarrollo del deporte y la actividad física de carácter nacional, su constitución y funcionamiento como federación deberá ser previamente autorizado por el directorio del Instituto Nacional de Deportes; al igual que sus Estatutos, reformas o cualquier modificación que sufran en sus estructura y la designación de sus directivos, deberán ser publicados en Gaceta Oficial.

Cada uno de estos artículos fundamenta el basamento legal indispensable para la creación de todo el proceso administrativo que requiere la constitución de la asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial 5859, de Fecha 10 de Diciembre de 2007. Artículo 63 párrafo uno y dos establece el derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego dirigido a garantizar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes; fortaleciendo los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. Garantizando la participación de la sociedad, en programas de recreación,

esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a estos para satisfacer las diferentes necesidades tradicionales vinculadas con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

Y el Artículo 64 establece la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidas a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso. De manera gratuita para los niños, niñas y adolescentes que carezcan de medios económicos. Así como asegurar la creación de áreas verdes, recreacionales y deportivas destinadas a este fin; incentivando el derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. Lo cual es el objetivo de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.

CAPITULO III

MARCO DE REFERENCIA ORGANIZACIONAL

Reseña Histórica de Santa Anita

El sector Santa Anita, presenta un terreno montañoso, con una pendiente de 0% hasta 30%, donde la mayoría de sus terrenos pertenecen a la sucesión conformada por Sixto Ramírez, Antonio Ramírez y Gregoria Ramírez. Esta se encuentra ubicada frente a la antigua panamericana, perteneciente a la parroquia Milla del Municipio Libertador, sus límites lo conforman: por el Norte el Barrio Santa Ana, por el Sur, la Urbanización Santa Ana, por el Este barrio la Milagrosa y por el Oeste con el barrio Primero de Mayo (Ver Anexo A).

Ante esta acotación se indica que cuando Antonio Ramírez para 1956 compró una parcela ubicada en la calle 1, luego otros habitantes como el señor Marcos Alarcón de profesión albañil quien vivió en un rancho de carruzo y laminas de Zinc, así durante los de 1961 y 1962 Saúl Dugarte, Manuel meza, Albino Carmona, Juan Torres, Gonzalo, Albarán, Humberto Briceño, Alberto Barrios, Jesús Rivas, Horacio Vielma y Asunción Rojas. Posteriormente se apropian de más terrenos en forma de parcela, de una forma no planificada con un total de 11 casas.

Progresivamente creció el desarrollo urbano de la comunidad, para el año 1965 se funda la Escuela Estatal Publica, funcionado primero, segundo y tercer grado, en condiciones de hacinamiento pues dicha escuela funcionaba en varias casas alquiladas y compartidas con los dueños. Para el año 1968 se logró conseguir que la dirección de Educación del Estado implementara cuarto quinto y sexto grado

Funcionando tres casas diferentes. La dirección del plantel, primero, segundo y tercer grado funcionaba en la casa del señor Félix Peña, cuarto y quinto en la casa del señor Carmelo, y en 1970 se logra graduar bajo el nombre de "Doña Marcolina de Lamus". Una figura importante de la localidad.

La comunidad cuenta con una Plaza Bolívar, en lo educativo con una Unidad Educativa "Marcolina de Lamus", a nivel de salud cuenta con el servicio de consultorio de Barrio Adentro, con el servicio de Transporte Línea de Santa Anita además cuenta con protección policial (casilla policial), dentro del plano recreativo deportivo cuenta con dos canchas en buen estado, una de cancha múltiple techada iluminada y pintada y otra de futbol con grama artificial.

En este capítulo a su vez se refleja la presentación y descripción de la entidad deportiva denominada Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER), institución deportiva pública, encargada de registrar cualquier asociación deportiva, que para el caso de estudio es la Asociación de Hockey.

Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)

Es una Fundación del estado merideño sin fines de lucro, autonomía, con personalidad jurídica y patrimonio propio distinto al de la Entidad Federal de Mérida, la cual está bajo el control, tutela y estatuario del Ejecutivo del Estado, a través de la Dirección de Educación Cultura y Deporte o del Órgano Estatal de la Administración Pública Centralizada; que ejerza competencia en materia de deporte.

Reseña Histórica La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)

La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER), fue creada, según Decreto N° 112 publicado en la Gaceta

Oficial del Estado Mérida N° Extraordinario de fecha 04 de mayo de 2006. Y fue designado como presidente de la Fundación al ciudadano: Héctor Coronado Bogarin y fue sustituido el 25 de septiembre de 2007, por la ciudadana Ana Yanelly Allegue como consta en el Decreto N° 237 publicado en la gaceta del Estado Mérida N° extraordinario de fecha 25 de septiembre de 2007. Quien ejerce actualmente como presidenta de FUNDEMER.

Objetivo General

Generar, elaborar y ejecutar planes, estrategias, programas, proyectos y acciones de cualquier índole que sean pertinentes para crear, desarrollar, estimular, promover, guiar, organizar, supervisar, financiar, evaluar y asesorar en el área de deporte y la recreación dentro del ámbito territorial del Estado Mérida en apego y conformidad con las políticas nacionales y estatales establecidas para la materia.

Misión

Diseñar e implementar planes estratégicos orientados a formular, ejecutar, regular, evaluar y supervisar el desarrollo de programas deportivos y recreativos en el Estado Mérida, a través de un recurso humano altamente capacitado, tecnología de punta y técnicas gerenciales avanzadas que permitan masificar, diversificar y fortalecer la práctica de actividades físicas, optimizando el deporte de alta competencia en la región, bajo el marco legal vigente, en concordancia con los lineamientos y políticas nacionales. Estrada (2010:10)

Visión

Ser una organización deportiva modelo a nivel nacional, generadora de políticas públicas orientadas a la universalización del Deporte y la Recreación y al alcance de los máximos niveles de competitividad en el ámbito nacional e internacional. Según el autor antes mencionado. (p.11)

***Dirección y Administración la Fundación del Deporte y la
Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER)***

La dirección y administración de FUNDEMER, está integrada por cinco (5) miembros: el presidente de la fundación y cuatro directores todos son de libre nombramiento y remoción por el Gobernador del Estado Mérida. El Presidente de la Fundación y dos (2) directores serán nombrados directamente por el Gobernador del Estado Mérida. Los dos directores restantes serán nombrados de la siguiente manera: Uno será escogido por el Gobernador de una terna que será presentada por los entrenadores y el otro será escogido por el gobernador de una terna que será presentada por las asociaciones deportivas. Establecido en la Gaceta Oficial del Estado Mérida decreto N° 112 (2006 mayo 04). La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER).

***Bases Legales de La Fundación del Deporte y la Recreación del
Estado Mérida (FUNDEMER)***

Esta organización se rige por un conjunto de Leyes y Decretos, según Estrada (2010:7); cuyo contenido establece funciones para la referida Fundación:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
 - Constitución del Estado Mérida
 - Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Mérida
 - Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del SNCF
 - Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público
 - Decreto de Creación de FUNDEMER y Acta Constitutiva Estatutaria
 - Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
 - Ley de Administración Pública del Estado Mérida.
 - Ley del Deporte Nacional y su Reglamento N° 1.
 - Ley del Deporte y la Recreación del Estado Mérida.

- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niñas y Adolescentes (LOPNA).
- Ley de Administración y Enajenación de los Bienes Estadales.

CAPITULO IV

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN

Presentación

El deporte ha alcanzado una serie de perspectivas que trascienden su mera práctica deportiva, en Venezuela el Hockey sobre Césped en los últimos años se ha extendido a nivel de los estados en función del buen desenvolvimiento de alto rendimiento trascendiendo como fenómeno innovador socio-económico y cultural, entre los que se destacan, las asociaciones de cada estado así como clubes dentro del Estado Mérida.

La puesta en marcha de este estudio de la situación actual es un método útil para hacer efectivo los propósitos y planes que permitió al investigador, las necesidades y factibilidad del proyecto. Con los resultados se conocerá lo que en la actualidad hay y se tomarán las medidas necesarias para resolver y poder aplicar de una manera más efectiva la Asociación de Hockey sobre césped del Estado Mérida.

En esta fase se aplican algunos instrumentos de análisis FLOA para detectar las fortalezas, limitaciones oportunidades y amenazas para la creación de esta asociación. Con el fin de dar respuesta a la inquietud de crear la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida como proyecto, dirigido a jóvenes de la colectividad merideña, pues, se considera que es una gran necesidad y prioridad esta disciplina deportiva y productiva en el ámbito deportivo.

Análisis FLOA

En este apartado se describe la matriz FLOA, en este sentido se analizan las Fortaleza, Limitaciones, Oportunidades y Amenazas .que

presentó la comunidad de Santa Anita; además del estudio de la situación en función de la planificación estratégica.

Fortalezas

- F1. Se cuenta constante con una federación que respalda las asociaciones.
- F2. Se Promociona consecutivamente el hockey sobre césped a nivel estatal.
- F3. Se cuenta con personal preparado para dirigir la Asociación de Hockey del Estado Mérida

Limitaciones

- L1. No cuenta con material deportivo suficiente.
- L2. La Asociación no cuenta con una infraestructura propia para la parte administrativa.
- L3. Insuficiencia de recursos económicos

Oportunidades

- O1. La asociación cuenta con el apoyo por parte del Estado a través de la Ley del Deporte.
- O2. Cuenta con el apoyo del consejo comunal.
- O3. Los directivos de la asociación contarán con el apoyo del Instituto Deportivo FUNDEMÉR.

Amenazas

- A1. El rechazo del Proyecto por los entes comunales.
- A2. Conflictos con el ente deportivo del Estado.
- A3. Cambios inesperado del Estado del Tiempo.

Resultados del Cuestionario

A continuación se especifican los resultados obtenidos producto de la aplicación de un cuestionario, en este sentido se desarrollaron diversos

Ítems que permitirían analizar la factibilidad para la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped. Para reflejar su análisis, se muestran una serie de gráficos fundamentales de estudio para una mejor observación e interpretación (Ver Anexo B).

Cuadro 1

Conoce usted el deporte de Hockey sobre Césped

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 3 | 9% |
| No | 27 | 91% |
| Total | 30 | 100% |

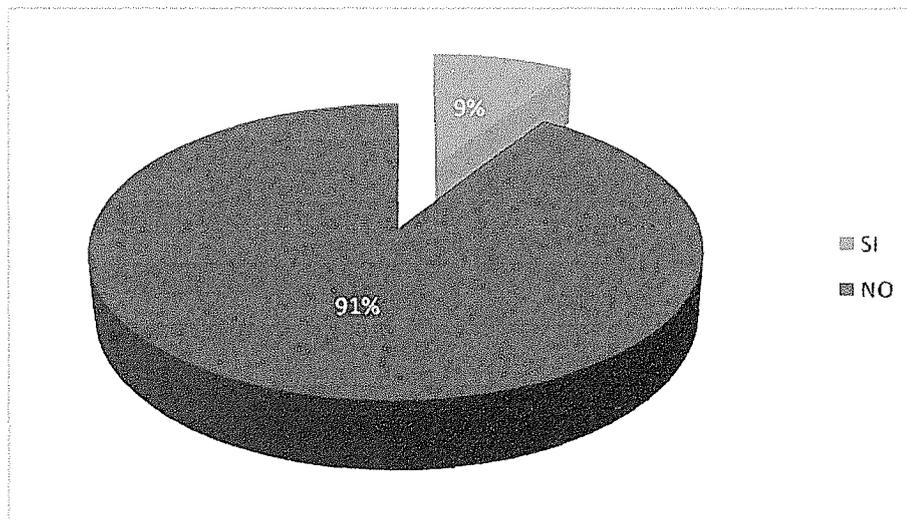


Gráfico 1. Conoce usted el deporte de Hockey sobre Césped

Como se describe en la representación del cuadro y gráfico anterior arroja que el noventa y uno por ciento (91%) o veintisiete (27) encuestados, quienes mencionan que no conocen esta disciplina deportiva, ya que ellos no han visto organizar eventos deportivos de este tipo en el Estado Mérida, al contrario de un nueve por ciento (9%) o tres (3) encuestados que si han estado en eventos, los cuáles manifestaron que hace poco se realizó uno.

Cuadro 2

Conoce sobre la existencia de alguna Asociación de Hockey

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 2 | 6% |
| No | 28 | 94% |
| Total | 30 | 100% |

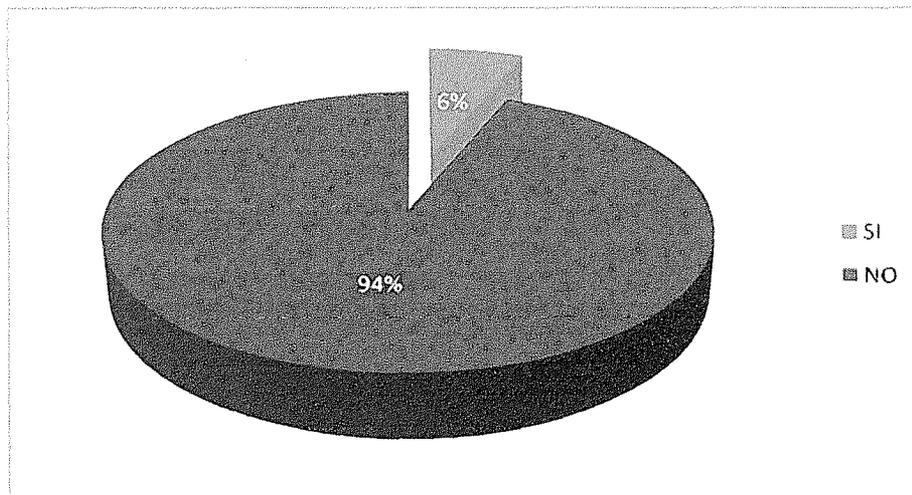


Gráfico 2. Ha participado en juegos de Hockey sobre Césped

Los resultados obtenidos en el cuadro 2 y gráfico 2 en relación a la segunda interrogante, dieron como resultados lo siguiente: el noventa y cuatro por ciento (94%) o veintiocho (28) personas, no conoce si existe una asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida y el seis por ciento (6%) o dos (2) personas, manifestó que recientemente se creó esta asociación.

Cuadro 3

Existen Instalaciones Deportivas acordes para difundir la práctica de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 4 | 15% |
| No | 26 | 85% |
| Total | 30 | 100% |

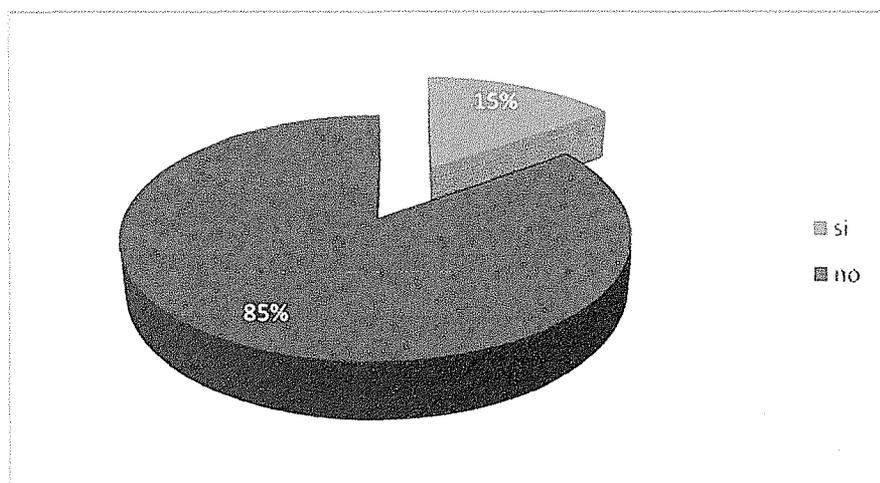


Gráfico 3. Existen de Instalaciones Deportivas Acordes para Difundir la Práctica de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida

Los resultados expresaron en el cuadro 3 y gráfico 3, indica que el ochenta y cinco por ciento (85%) o veintiséis (26) personas encuestadas manifestaron que no existen instalaciones adecuada para la práctica de este innovador deporte, y el restante que es un quince por ciento (15%) o cuatro (4) personas consideró que si existe instalaciones; pero no específicamente a esta disciplina.

Cuadro 4

Necesidad de la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 28 | 95% |
| No | 2 | 5% |
| Total | 30 | 100% |

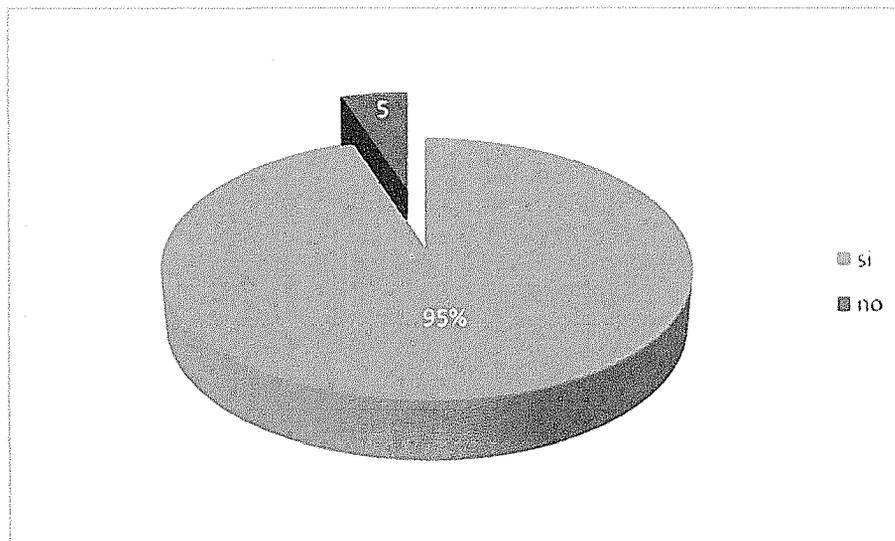


Gráfico 4. Necesidad de la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

Los resultados del cuadro 4 y gráfico 4, reflejan que un noventa y cinco por ciento (95%) o veintiocho (28) personas afirmaron que es necesario crear la Asociación de Hockey sobre Césped ya que fomentaría esta nueva disciplina deportiva, en el Estado Mérida, por el contrario el cinco por ciento (5%) o dos (2) personas, que desconocen completamente la disciplina deportiva.

Cuadro 5

Considera usted necesario el impulso de disciplina innovadora

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 9 | 30% |
| No | 21 | 70% |
| Total | 30 | 100% |

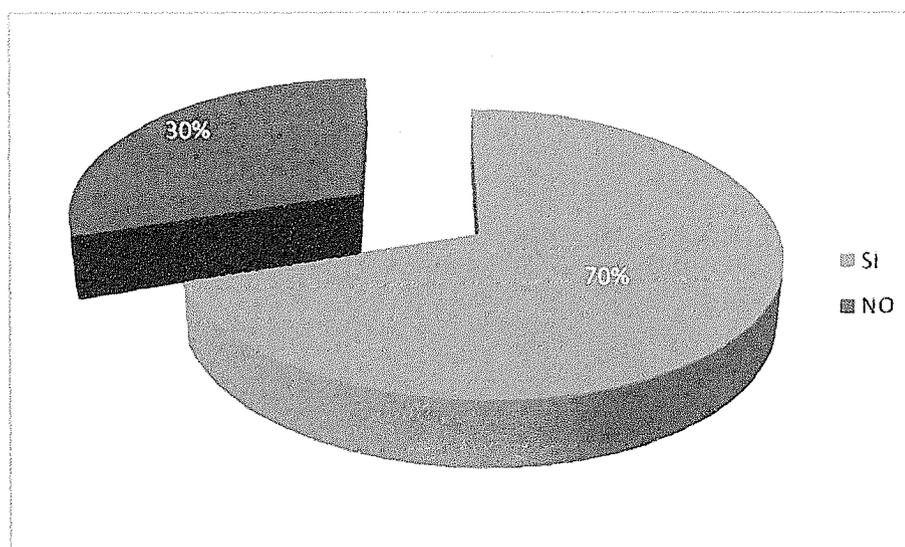


Gráfico 5. Considera usted necesario el impulso de disciplina innovadora.

Los resultados numéricos representados en el cuadro 5 y gráfico 5, muestra que el setenta por ciento (70%) o veintiuno (21) de los encuestados, considera que deben incorporar una disciplina innovadoras como el Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, el resto de los encuestados que representan el treinta por ciento (30%) o nueve (9) personas niegan que deberían incorporar esta nueva disciplina ya que no la conocen

Cuadro 6

Apoyaría para la Obtención de los Recursos para la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 26 | 11% |
| No | 4 | 89% |
| Total | 30 | 100% |

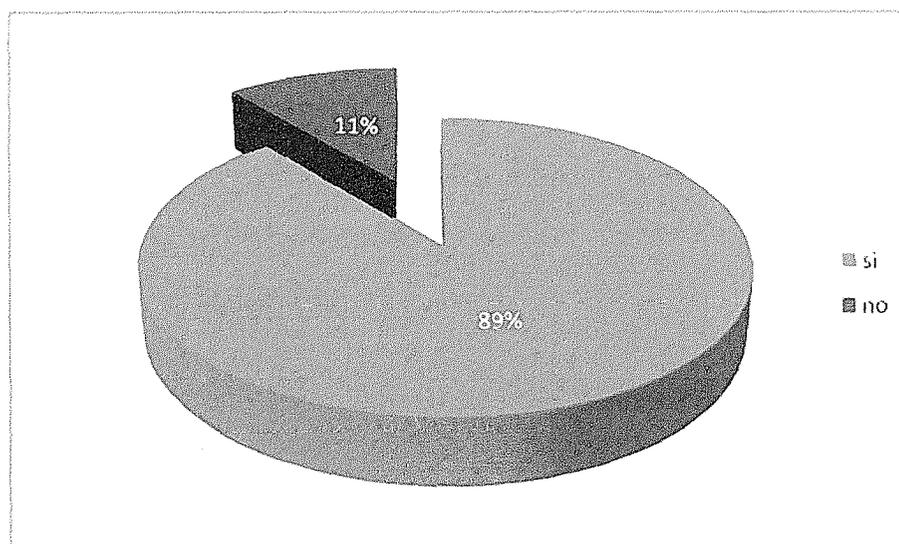


Gráfico 6. Apoyaría para la Obtención de los Recursos para la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado.

Los resultados obtenidos en la pregunta 6, expresan que el ochenta y nueve por ciento (89%) o veintiséis (26) participantes de la población encuestada, apoyará a la obtención de los recursos que van en beneficio de la Asociación, por su parte el once por ciento (11%) o cuatro (4) participantes, no desean comprometerse en la búsqueda de los recursos. Sin embargo los resultados obtenidos respalda al objetivo general que persigue este trabajo de investigación.

Cuadro 7

Conoce usted algún ente organizado de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 28 | 95% |
| No | 2 | 5% |
| Total | 30 | 100% |

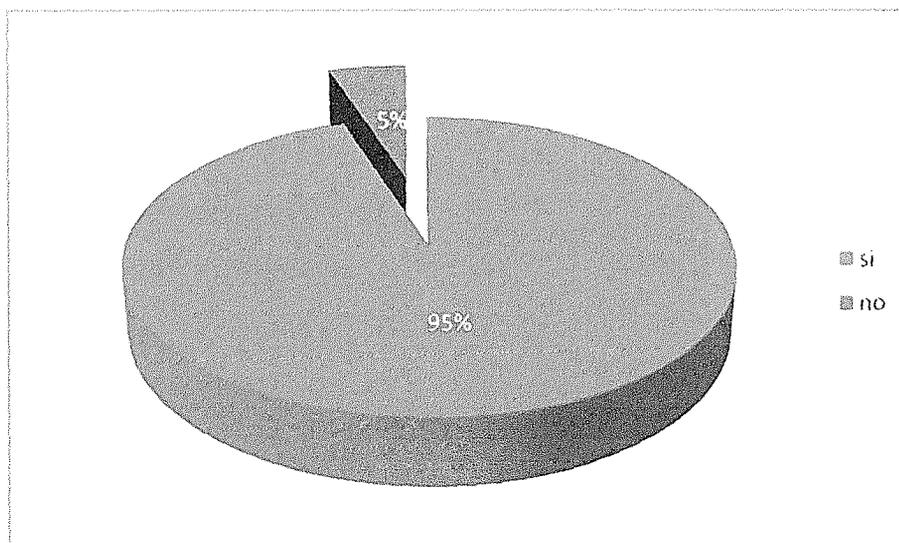


Gráfico 7. Conoce usted algún ente organizado de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida

Como se refleja en El Cuadro 7 y Gráfico 7, que el noventa y cinco por ciento (95 %) o veintiocho (28) de las instituciones entrevistadas expresa que la Asociación de Hockey sobre Césped ayudara a la masificación de este deporte en el Estado Mérida, mientras que el cinco por ciento (5%) o dos (2) personas, establecen que no es necesario.

Cuadro 8

Existencia en el Estado Mérida del personal capacitado para desarrollar la práctica del Hockey sobre Césped

| Alternativa | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Si | 1 | 9% |
| No | 29 | 91% |
| Total | 30 | 100% |

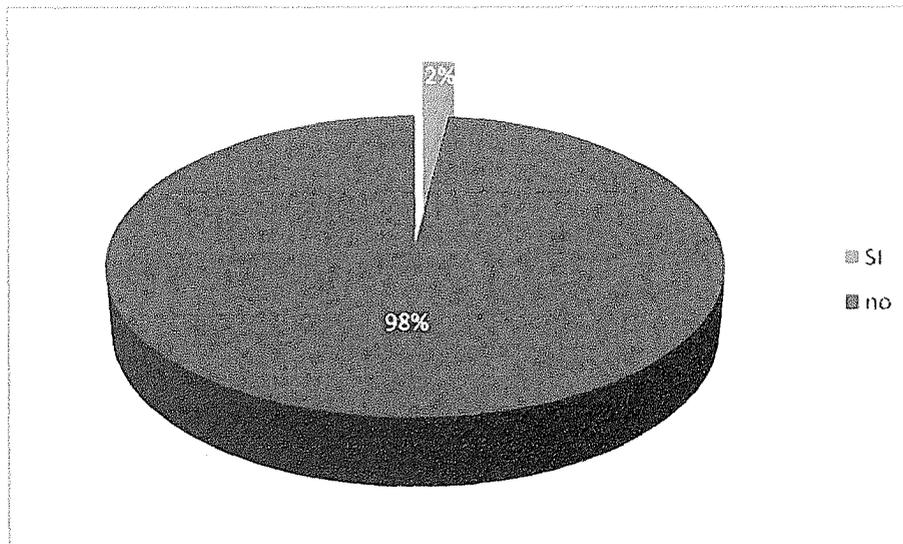


Gráfico 8. Existencia en el Estado Mérida del personal capacitado para desarrollar la práctica del Hockey sobre Césped

En el cuadro 8 y gráfico 8 se observa cómo el noventa y ocho por ciento (98 %) o veintinueve (29) de los entes deportivos encuestados, en su mayoría manifestaron que no existen personas especializadas en este deporte, por otra parte el dos por ciento (2%) o un (1) encuestado reflejó que si existen algunas personas capacitada en esta disciplina.

Análisis de los Resultados del Cuestionario

En referencia a lo, aportado por los entrevistados se concluye que no han organizado eventos deportivos de Hockey sobre Césped en el estado Mérida y por la cual tampoco conoce la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, donde ellos puedan dirigirse a solicitar programas, o la planificación estratégica, organización, dirección y control de eventos deportivos continuos en el año para las niños, niñas y jóvenes del estado.

También se observó que en la actualidad no hay instalaciones acordes para la práctica del Hockey sobre Césped. Lo cual se debería incorporar la nuevas disciplinas en organizaciones tanto, públicas y privadas para

que apoyen a la masificación deportiva de los jóvenes, para ello los encuestados manifiestan su postura en que si se debería aceptar esta propuesta ya que generaría mayor recursos materiales, humanos, tecnológicos, infraestructura y económicos para organizar esta disciplina deportiva y así representar el estado y al país en eventos deportivos futuros. Es por ello que los informantes en el estado apoyarían la propuesta de la creación de la asociación. Siendo esta una alternativa para enseñar a los niños, niñas y jóvenes; para llevar atletas a las competencias nacionales e internacionales.

En la medida de lo posible aplicando una gerencia idónea se puede masificar y promover a nivel regional y nacional el crecimiento y desarrollo de las actividades deportivas. La mayoría de los entrevistados están de acuerdo que es necesaria la creación de la Asociación de Hockey en el Estado Mérida. De esta manera los informantes claves señalan que La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMÉR) es la institución encargada del máximo apoyo en los eventos deportivos en el dentro y fuera del Estado.

A tal efecto la última pregunta el informante manifiesta que si están de acuerdo en que se registre, ya que la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, contribuye a la organización deportiva el bienestar de niños, niñas, jóvenes y atletas, aplicar canales estrategias metodológicas, didácticas y pedagógicas en materia deportiva. Por otra parte también manifestaron que proyectos como estos necesitan que sean implementados para fortalecer la gerencia del deporte en el Estado Mérida.

CAPITULO V

ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED EN EL ESTADO MÉRIDA

Definición

La Asociación de Hockey sobre césped del Estado Mérida, se crea como una organización, con el propósito de incorporar a niños, niñas y jóvenes en esta innovadora disciplina utilizándola como estrategia para contribuir al ocio pero de manera positivo, esta investigación cuenta con el apoyo de un grupo de profesionales quienes reimpulsan la práctica deportiva del Hockey sobre Césped y su vez se ofrecerían alternativas viables para el cumplimiento de los fines de la Educación, establecidos en los artículos 102 y 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la prestación de un mejor servicio educativo hacia el deporte y la recreación que eleve el nivel de vida de todos los jóvenes y educados.

Para el desempeño exitoso se propone la incorporación de atletas del Estado Mérida siendo esto un desarrollo en habilidades destrezas y actitudes para desenvolverse en la vida de acuerdo a las exigencias del entorno en el que viven, con valores personales y sociales, para coadyuvar a ser una persona útil a las exigencias de la sociedad (Ver Anexo C).

Justificación

La propuesta de Crear la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, se presenta con el propósito de solventar la problemática sobre la ausencia de espacios físicos para la práctica de esta disciplina y

así ofrecer una alternativa viable al cumplir con los fines de la Educación, establecidos en los artículos 102 y 111 de la Constitución, para con ello la prestación de un mejor servicio educativo, deportivo que eleve el nivel de vida de todos los jóvenes y escolares. En esa idea, se pretende integrar a todos los entes que participan en el proceso, por lo que la propuesta está dirigida hacia la realización de actividades que impulsen el trabajo de los entrenadores, logrando a través de un adecuado proceso de asesoramiento y acompañamiento para abrir los espacios de participación de la comunidad en general.

Fundamentación Teórica

La aplicación de Estrategias Gerenciales para la creación de la asociación se fundamenta en una serie de aspectos teóricos que brindan toda la orientación necesaria para la organización de las acciones gerencial que se deben tomar en cuenta al momento de aplicar técnicas, estrategias, actividades y herramientas que se deben emplear como: la planificación, organización, dirección y control para con ello obtener la excelencia una organización productiva.

Del mismo modo, para la realización de la investigación se debe conocer cada uno de los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde se desarrolla y como, aspectos y características importantes que definen los objetivos en función de los niños, niñas y jóvenes.

Por otro lado, los fundamentos teóricos que se estudiaron permitieron conocer el perfil de un gerente deportivo, pues es este, el gestor primordial de la organización, quien comienza como un deportista para convertirse en un ejecutivo de empresa, luchador, experto, integro, un líder eficaz que espera alcanzar el éxito en su organización, con el objeto de alcanzar las metas propuestas.

Objetivos

- Capacitar a las comunidades para la planificación, promoción, organización y desarrollo de actividades deportivas, como también en la elaboración de proyectos de Hockey.
- Implementar políticas y planes para el desarrollo del hockey sobre césped del estado.
- Promover la práctica del Hockey sobre Césped para los niños, niñas y adolescentes, en el Estado Mérida.
- Recaudar y administrar los recursos del fondo para el desarrollo del deporte de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida
- Incentivar a la conformación de clubes de Hockey sobre Césped en El Estado Mérida.

Misión

Desarrollar la práctica del Hockey sobre césped en el Estado Mérida a través de programas viables de educación, formación y capacitación profesional, Así mismo asegurar a todas las organizaciones y manifestaciones deportivas que permitan el crecimiento de esta disciplina en el estado Mérida.

Visión

Ser precursor de la práctica del Hockey sobre Césped en el estado Mérida; donde se administre, gestione y proyecte a todas los sectores de la población en general. Así mismo promover el talento infantil y juvenil sin distinción de raza, credo, ideología; formando valores que incluyan responsabilidad, transparencia, eficiencia, eficacia, de manera organizada para fomentar disciplina deportiva en el educado.

Valores

Reconocer que la Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped es un excelente medio para fomentar y determinar valores sociales y personales, especialmente en nuestra juventud. Para que con esto sean un sector de impulso en la prevención del delito y las adicciones a los sectores infantiles y juveniles de mayor vulnerabilidad.

Metas y Alcances

- Esta Asociación tiene un propósito fundamental, el cual es trabajar en función de la mejora en el deporte del Estado Mérida
- Darles información de la asociación de Hockey sobre Césped a los Veintitrés (23) Institutos Municipales de Deportes. Para apoyar a los tres (3) clubes existentes y promover la creación de siete (7) clubes en diferentes Municipios del Estado Mérida.
- Lograr la inclusión de tres (3) atletas en la Selección Nacional

Beneficiarios

En la actualidad se beneficiarán los 48 jóvenes de los tres clubes afiliados a la Asociación de Hockey.

Estructura Organizacional

La Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida está Organizada con una estructura vertical se señala como pirámide jerárquica, a continuación se presenta su organigrama.

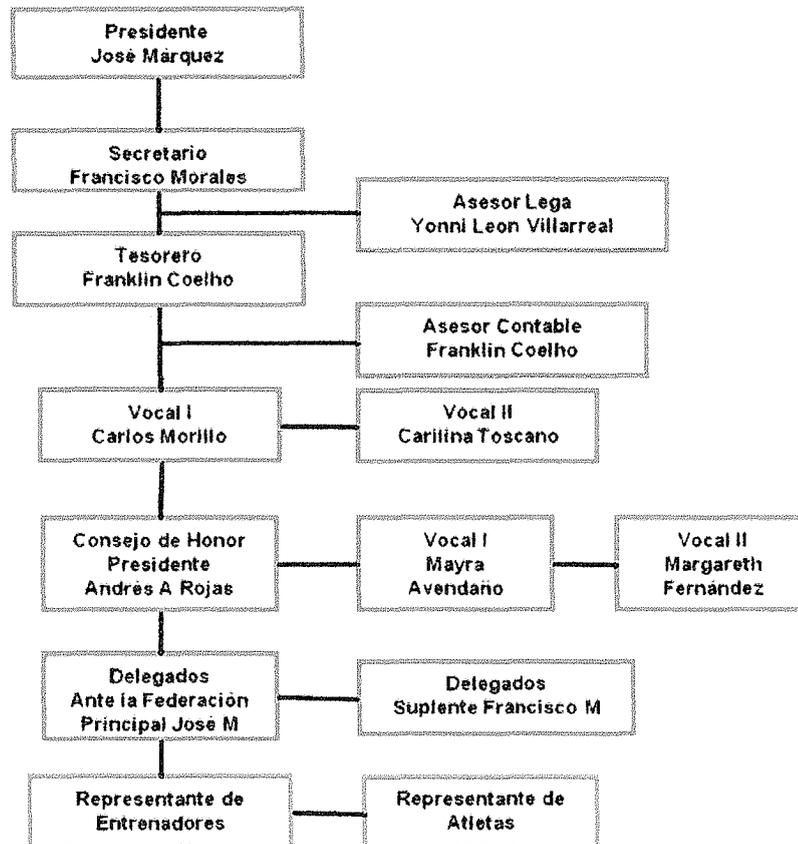


Gráfico 9. Organigrama de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

Administración de los Recursos Humanos de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

La Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida cuenta con un presidente de la junta directiva, el secretario general, Tesorero que es el asesor financiero, dos Vocales, Tres Consejo de Honor y dos Delegados uno principal y otro suplente ante la Federación Venezolana de Hockey sobre Césped. Además con un abogado que es el asesor legal y en conjunto con la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMÉR). Es importante destacar que el personal para implementar esta nueva asociación su selección se realiza a través de

una asamblea general de ciudadanos convocada por carteles y radio, dándole una formalidad de registro y conformación de la junta directiva.

Descripción de la Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, y está integrada por un Presidente, un Secretario General, un Tesorero, un Vocal I, un Vocal II y el Consejo de Honor integrado por tres (3) personas. La designación de la Junta Directiva dura cuatro (4) años en sus funciones y podrá ser reelecta, luego de haber completado el primer periodo de cuatro (4) años en este caso es el Ciclo Olímpico 2009-2013. De acuerdo al reglamento para registro de asociaciones en la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMÉR) y los estatutos de la Asociación Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual en el Estado Mérida. FUNDEMÉR entrega a las asociaciones un modelo de estatutos que pueden ser modificados en Asamblea General de la Junta Directiva de la Asociación.

Funciones de la Junta Directiva de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

1. Representar a la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, en todos los eventos deportivos, sociales y culturales en los cuales intervenga.
2. Planificar, organizar, coordinar, administrar y supervisar todo lo concerniente al funcionamiento de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.
3. Fijar cuotas y contribuciones a sus afiliados.
4. Conceder afiliaciones a las personas que lo soliciten una vez cumplidos los requisitos exigidos.
5. Administrar los fondos de la Asociación de Hockey sobre Césped.

Atribuciones y Deberes de la Junta Directiva

Divulgar y fomentar, organizar administrativamente el desarrollo del deporte, como lo es el hockey sobre césped en e Estado Mérida.

Regular y coordinar la formación y funcionamiento de los clubes a trabajar por la igualdad y no la discriminación entre niñas (os), adolescentes. Hombres y mujeres en el mundo del deporte, en este caso hockey sobre césped, promoviendo su desarrollo en una atmósfera de fraternal deportivismo, entre los atletas, directivos, técnicos, jueces, aficionados y amigos.

Atribuciones y Deberes del Presidente

Misión: representar a la Asociación ante la federación y institución deportiva en actos protocolares y estar comprometido a la organización

Visión: poner en nombre de la organización por todo lo alto y representar estado.

Funciones del Presidente

1. Ejercer la representación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, en todos los actos en que esta intervenga.
2. Presidir las Asambleas y reuniones de la Junta Directiva.
3. Firmar conjuntamente con el Tesorero, los cheques, órdenes de pago u otros documentos que comprometan económicamente a la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, pudiendo abrir o cerrar cuentas en instituciones bancarias que señale la Junta Directiva.
4. Resolver los casos de urgencia, debidamente comprobados tomando las medidas indispensables, con la obligación de dar cuenta y justificación en la próxima reunión de la Junta Directiva.
5. Firmar conjuntamente con el Secretario General las comunicaciones, diplomas y demás documentos emitidos por la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.

Atribuciones y Deberes del Secretario General

Misión: llevar un buen control en el libro de las actas de la junta directivas cumpliendo cabalmente sus funciones

Visión: enlazar la asociación con entes privados y públicos, por medios de cartas y volantes para obtener beneficios de ellos.

Funciones del Secretario General

1. Asistir a las Asambleas de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, para y las sesiones de la Junta Directiva.
2. Llevar las minutas de las actas en las sesiones de la Asamblea.
3. Llevar al día el libro de actas de la Junta Directiva de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.
4. Tener a su cargo y custodia el libro de actas de la Junta Directiva de la Asociación de Hockey sobre césped del Estado Mérida.
5. Tener a su cargo y custodia la correspondencia y archivos de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.
6. Asumir funciones del Presidente en su ausencia.
7. Representar a la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, en actos en los que el presidente no pueda asistir.
8. Asistir y colaborar con el desenvolvimiento de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

Atribuciones y Deberes del Tesorero

Misión: conducir el destino financiero de la asociación según el plan presupuestario a través de libros contables, y talonarios reflejando ingresos y egresos

Visión: dar rendición de cuentas de los recursos financieros con que cuenta la asociación.

Funciones del Tesorero

1. Asistir a las Asambleas de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida y a las sesiones de la Junta Directiva.

2. Firmar, conjuntamente con el Presidente, cheques, órdenes de pago y demás documentos inherentes al cargo.
3. Controlar los fondos, ingresos y egresos de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.
4. Efectuar los pagos establecidos por el Presidente y la Junta Directiva, igualmente realizar todos los gastos previstos, previa autorización del Presidente.
5. Llevar libros de caja y contabilidad que fuesen necesarios para la buena marcha de su gestión.

Atribuciones y Deberes del Vocal

Misión: asegurar que la organización cumpla cabalmente en relación con asambleas, actos protocolares en ausencia de cualquiera miembros de la junta directiva de manera polifacética

Visión: colaborar con la asociación a un nivel de prestigio con la elaboración de actividades que resalten a nombre de la organización.

Funciones del Vocal

1. Suplir la ausencia temporal, causal o definitiva de cualquier miembro, de acuerdo al orden establecido.
2. Cumplir con las comisiones que señalen la Asamblea o Junta Directiva.
3. Colaborar con todas aquellas actividades que contribuyan a una mayor difusión y mejora de la práctica deportiva del Hockey sobre Césped del Estado Mérida,

Atribuciones y Deberes del Consejo de Honor

Misión: Estar atento en la última palabra de decisión tomada por la asociación democráticamente de manera que beneficie la supervivencia de esta.

Visión: Asegurar que la organización ejerza democráticamente sus decisiones, siendo justos y equitativos para que predomine la razón y justicia a llegar a ser una asociación de ejemplo.

Funciones del Consejo de Honor

1. Aplicar sanciones a directivos, entrenadores, profesores, jueces, árbitros, y atletas de Hockey sobre Césped del estado Mérida.
2. La Asamblea de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, en la oportunidad de la designación de la Junta Directiva elegirá en acto separado al Consejo de Honor, está integrado por tres (3) miembros-9 principales, los cuales durarán cuatro (4) años en sus funciones y deberán ser mayores de edad.
3. El Consejo de Honor conocerá en apelación de todas las sanciones impuestas por la Junta Directiva y su decisión será definitiva a menos que haya omisión de forma o quebrantamiento de trámites esenciales del procedimiento.

Atribuciones y Deberes del Asesor Legal

Misión: debe tener licencia para ejercer esta función y además poseer buena condiciones psicológicas, que se identifique con la asociación con sentido de constancias y con estudios universitario en el área legal.

Visión: representar y asesor legalmente a la asociación en cuanto a situaciones que lo amerite la participación de un representante legal, hacer que cumpla el reglamento interno y los estatutos de la nueva organización. Con el fin de perdura en el tiempo. (Ver Anexo D)

Atribuciones y Deberes del Asesor Contable

Misión: brindar seguridad y confianza, conforme a las necesidades particulares, mediante servicios y soluciones de excelencia y calidad que permitan a la asociación su fortalecimiento y desarrollo.

Visión: representar ampliamente y modernamente los distintos fenómenos que conforman el entorno social y económico de la asociación, apoyando ideas o iniciativas, para desarrollar el servicio de contenido económicamente independiente.

Cuadro 9

Junta Directiva de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

| Cargo | Nombres y Apellidos | C.I. N° |
|---------------------|-------------------------------|----------------|
| Presidente | José Gregorio Márquez Dugarte | 12.778.848 |
| Sec. General | Francisco Antonio Morales | 8.026.946 |
| Tesorero | Franklyn Coelho Freitas | 8.989.660 |
| Vocal I | Carlos Segundo Morillo Bracho | 11.477.563 |
| Vocal II | Carilina Toscano Morales | 15.855.658 |

Cuadro 10

Consejo de Honor Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

| Cargo | Nombres y Apellidos | C.I. N° |
|------------------|-----------------------------------|----------------|
| Principal | Andrés Antonio Rojas Padilla | 13.709.160 |
| Principal | Mayra Alejandra Avendaño Rangel | 17.456.423 |
| Principal | Margareth Juhaams Fernández Salas | 19.503.839 |

Cuadro 11

Delegados ante la Federación Venezolana de Hockey sobre Césped

| Cargo | Nombres y Apellidos | C.I. N° |
|------------------|-------------------------------|----------------|
| Principal | José Gregorio Márquez Dugarte | 12.778.848 |
| Suplente | Francisco Antonio Morales | 8.026.946 |

Recursos Humanos, Económicos, Materiales, Infraestructura y Tecnológicos (HEMIT) de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

Recursos Humanos

El equipo multidisciplinario con el que cuenta la Asociación de Hockey sobre Césped está conformado por ocho (8) personal altamente calificado en cada una de las funciones que le corresponde. Seguidamente, en el Cuadro 1 se detalla la información de los recursos humanos disponibles, con algunas especificaciones para cada cargo.

Cuadro 12
Recursos Humanos

| N° de Personas | Apellidos y Nombres | Cargo | Perfil (nivel) | Observaciones |
|-----------------------|----------------------------|--------------------|----------------------------------|----------------------|
| 1 | José Márquez | Presidente | Licenciado en Educación Física | Ad/honores |
| 1 | Francisco Morales | Secretario General | T.S.U en Informática | Ad/honores |
| 1 | Franklyn Freitas | Tesorero | Economista | Ad/honores |
| 1 | Carlos Morillo | Vocal I | Bachiller en Ciencias Licenciada | Ad/honores |
| 1 | Carilina Toscano | Vocal II | en Educación Física | Ad/honores |
| 1 | Nancy Morales | Entrenadora | Tesis | Convenio FUNDEMÉR |
| 1 | Franklyn Freitas | Asesor Contable | Licenciado en Contabilidad | Ad/honores |
| 1 | Yonni Villareal | Asesor Legal | Abogado | Ad/honores |
| TOTAL | 8 Personas | | | |

Recursos Económicos

La Asociación de Hockey sobre Césped cuenta con los esfuerzos del investigador, junta directiva de la institución, miembros del consejo comunal, asesor jurídico y contable, y los jóvenes pertenecientes a los clubes. Es merito destacar de acuerdo a gestiones solicitud de entrenador en La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER) la entrenadora a cargo está contratada, también por otro lado la Asociación contara con recursos por parte del estado, la Fundación del Deporte y patrocinio de las empresas privadas. Así mismo se estudia la posibilidad de manejar recursos bajo la modalidad de ingresos propios, fijando una cuota mensual de colaboración.

Recursos Materiales

A continuación se presenta los materiales de los cuales dispone la Asociación sobre Césped (Ver Anexo R, T), encontrándose en buen estado para desarrollar la práctica deportiva y entre ellos se tienen:

Cuadro 13

Recursos Materiales

| Elementos | Buen estado | Regular | Mal estado | Fungible | Total |
|---------------------|--------------------|----------------|-------------------|-----------------|--------------|
| Traje de portería | 2 | 0 | 0 | x | 2 |
| Palos | 30 | 0 | 0 | x | 30 |
| Bochas | 24 | 0 | 0 | x | 24 |
| Conos Largos | 12 | 0 | 0 | x | 12 |
| Silbato Profesional | 2 | 0 | 0 | x | 2 |
| Cronometro | 1 | 0 | 0 | x | 1 |
| Juegos de tarjetas | 1 | 0 | 0 | x | 1 |

Recursos de Infraestructura

La Asociación cuenta con una instalación prestada por la comunidad de Santa Anita y de la Cancha de Pueblo Nuevo en el cual el horario es a convenir por ésta.

Cuadro 14

Matriz de Inspección de Infraestructura Deportiva

| Elementos | Bueno | Regular | Deficiente | Observaciones |
|-------------------|-------|---------|------------|---------------|
| Ubicación | X | | | |
| Espacio | X | | | |
| Ventilación | X | | | |
| Acústica | | X | | |
| Techo | X | | | |
| Piso | | X | | |
| Baños | | | X | |
| Vestuarios | | | | No posee |
| Pizarra | | X | | |
| Sistema eléctrico | X | | | |
| Asientos | | | | No posee |
| Agua | | X | | |
| Pintura | X | | | |

Recursos Tecnológicos

La Asociación cuenta con los diarios (prensa) del Estado Mérida, de la Fundación del Deporte, un blog, una Página de Facebook (Ver Anexo O-2), teléfono, laptop, impresora cámara; en la cual a través de estos medios se mantendrán informadas al público en general y a los integrantes de la Asociación.

Planificación del Recurso Humano de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

- a) Planificación de los Recursos: la asociación está organizada con una estructura vertical, el cual representa una pirámide jerárquica. En la cual la Junta Directiva y la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida tienen la vigencia legal para el Ciclo (2009–2013) está conformada por las autoridades antes mencionadas.
- b) Reclutamiento y selección: la junta directiva de la asociación como los demás miembros, por medio de la asamblea realizada en el mes de noviembre de 2009, por otro lado dentro de lo desacata el documento registrado el día 22 de agosto de 2011 (Ver Anexo E).

- c)Entrenamiento y desarrollo: la Asociación de Hockey sobre Césped seguirá orientando al personal una aducción a los entrenadores a través de cursos talleres para el mejoramiento, capacitación en relación a cada cargo.
- d)Compensación y Beneficios: Se dio a través de un entrenador, el cual obtuvo un contrato por parte del Instituto (FUNDEMER)
- e)Evaluación: el interés de cada uno de los integrantes de la junta directiva, así también como la formación académicas pedagógicas lleno de principios y morales al funcionamiento de la institución
- f) Cesantía o Culminación Laboral: la gestión de la junta directiva culmina según el Ciclo Olímpico y cada uno de los miembros de la junta directiva tiene el compromiso de permanecer mientras que se venza el plazo según los estatutos de la formación de nueva asociación; en caso de la renuncia de algunos de los miembros, unos de los integrantes asumirá su ausencia hasta que se realicen elecciones nuevamente.

Presupuesto General

El presupuesto como elemento de apoyo permitió evaluar la actuación y el rendimiento o resultado obtenido de la asociación de Hockey sobre Césped en el año 2012 (Ver Cuadro 15). Y a su vez se refleja las actividades a desarrollarse de los ingresos proyectados correspondiente al año 2013m (Ver Cuadro 16).

Cuadro 15

Presupuesto General de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida para el año 2012

| Presupuesto año 2012 | | | |
|------------------------------|---|-----------------------------|-------------------------|
| Gastos | | | |
| Código Presupuestario | Descripción Partida Presupuestaria | Costo Producto (Bsf) | Costo Total (Bs) |
| 4.02.01.01.00 | Alimentos y bebidas para personas | 2.250 | 2.250 |
| 4.02.03.02.00 | Prendas de vestir | 15.200 | 15.200 |

Cuadro 15 (cont)

| | | | |
|---------------|--|--------|---------------|
| 4.02.03.03.00 | Calzados | 14.250 | 14.250 |
| 4.02.05.03.00 | Productos de papel y cartón para oficina | 300 | 300 |
| 4.02.03.03.00 | Tintas ,pinturas y colorantes | 50 | 50 |
| 4.02.10.01.00 | Artículos de Deportes, recreación y Juguetes | 2.400 | 2.400 |
| 4.03.09.01.00 | Viáticos y pasajes dentro del País | 8.550 | 8.550 |
| | TOTAL | | 43.000 |
| | INGRESOS | | |
| 3.01.09.99.00 | Ingresos por la venta de otros bienes y servicios | | 4.000 |
| 3.05.01.00.00 | Transferencias y donaciones corrientes | | 28.000 |
| 3.05.10.01.00 | Transferencias y donaciones corrientes del sector publico a los consejos comunales | | 12.300 |
| | TOTAL | | 44.300 |
| | Ing-Egr = 44.300-43.000 | | 44.300 |
| | =1.300 | | |

En el cuadro anterior del presupuesto anual 2012, se puede observar que se obtuvo un excedente de 1.300Bs, los cuales fueron destinados a la apertura de una caja chica con el objetivo de dar cobertura a gastos menores.

Cuadro 16

Presupuesto General de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida para el año 2013()**

| Presupuesto año 2013 | | | |
|------------------------------|---|---------------------------|-------------------------|
| Gastos | | | |
| Código Presupuestario | Descripción Partida Presupuestaria | Costo Producto(Bs) | Costo Total (Bs) |
| 4.0.01.02.00 | Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo | 2.150 | 2.150 |
| 4.01.03.97.00 | Otras primas a empleados | 400 | 400 |
| 4.02.01.01.00 | Alimentos y bebidas para personas | 2.800 | 2.800 |
| 4.02.03.02.00 | Prendas de vestir | 19.152 | 19.152 |
| 4.02.03.03.00 | Calzados | 17.955 | 17.955 |

Cuadro 16 (cont)

| | | | |
|---------------|--|--------|---------------|
| 4.02.05.03.00 | Productos de papel y cartón para oficina | 378 | 378 |
| 4.02.10.01.00 | Artículos de Deportes, recreación y Juguetes | 3.024 | 3.024 |
| 4.03.09.01.00 | Viáticos y pasajes dentro del País | 14.700 | 14.700 |
| | TOTAL | | 60.594 |
| | INGRESOS | | |
| 3.01.09.99.00 | Ingresos por la venta de otros bienes y servicios | | 5.400 |
| 3.05.01.00.00 | Transferencias y donaciones corrientes | | 37.800 |
| 3.05.10.01.00 | Transferencias y donaciones corrientes del sector público a los consejos comunales | | 18.200 |
| | TOTAL | | 61.400 |
| | (1) | | |

** Presupuesto general de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida para el año 2013 (proyectado); Tomando en cuenta inflación acumulada del año anterior de 26%. En el cuadro anterior se observa los egresos proyectados correspondientes al año 2013, tomando en cuenta la inflación en el año fiscal 2012, del 26%. (1) se estima al cierre del ejercicio fiscal una inflación estimada del 35%.

Sistema de Contabilidad y Control Presupuestario

El sistema de contabilidad permite a la Asociación tener una estructura organizada, en la cual se recogen informaciones, datos y descripciones de partidas de la asociación como resultado de sus operaciones, se reflejan los recursos, se añaden los reportes, en la cual van a ser presentados a la presidencia, a través de esto permitirá tomar decisiones financieras. Por otro lado nos permite controlar operaciones, suministrando información financiera, por medio de la clasificación y cuantificación, en la cual funcionara eficientemente cumpliendo con los objetivos trazados de la Asociación de Hockey sobre Césped.

El control presupuestario en la asociación, refleja los hechos para comparar los resultados reales correspondientes al presupuesto, al fin de proporcionar transparencia en el proceso. El sistema y control presupuestario permite a la Asociación de Hockey sobre Césped, la formación en las técnicas para elaborar los presupuestos de esta y la

importancia de su utilización para la toma de decisiones de gestión (Ver Anexo F).

Comunicación Corporativa de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

La comunicación corporativa, permite dar a conocer la imagen de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida a través de algunos canales internos y externos; estos son:

Nombre: La asociación lleva por nombre Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida. Cabe destacar que el nombre se elaboró indicando el tipo de organización deportiva.

Colores: Los colores que representa la Asociación de Hockey sobre Césped en el estado Mérida, son verde, rojo, negro y blanco. Los cuales fueron seleccionados por la junta directiva de la Asociación.

Eslogan: *“El hockey en montaña es aguerrido por su cóndor merideño”*; donde este representará a la asociación.

Papelería: La Asociación de Hockey sobre Césped, cuenta con papelería para realizar oficios, y hacer solicitudes que van dirigidos a otras instituciones que permiten crear una repuesta de enlace (Ver Anexo G).

Siglas: las siglas de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, son:

ASOHOCMER

ASO: Asociación

HOCKEY: Hockey

MER: Mérida

Logotipo: la asociación cuenta con figuras la cual identifica el logo como son: el cóndor –Herramientas de juego-Acrónimo de Asociación (Ver Anexo H).

Certificado: La asociación ha utilizados diplomas que certifican a través

de la participación de cursos o eventos organizados por ésta en el Estado Mérida (Ver Anexo I)

Bandera: la Asociación como organización deportiva lo describe en su colorido de la siguiente manera, plasmados en el Anexo J

Carnet: es aquella documentación que le permite Identificarse cada uno de los Integrante tanto de la junta directiva como cada uno de los Atletas de la Asociación de Hockey del Estado Mérida (Ver Anexo K)

Sello: el sello de la Asociación el cual es utilizado en cada oficio de forma a lo que se refiere en trámites de papeles y solicitudes se refleja el nombre y el logotipo de la Asociación describiendo la disciplina del deporte. (Ver Anexo L)

Rif: la Asociación se encuentra registrada en el Sistema Nacional Integrado de la Administración Aduanera y Tributaria de la Republica Bolivariana de Venezuela, certificado de conformidad con el N° rif.J-31748974-8, con lo previsto en la providencia bajo el N° 945 folios 8639 al 8647 (Ver Anexo M).

Talonnario de Facturas: el talonnario permite que se establezcan a los beneficiarios y a la organización, la cual cuenta con información detallada de cada una de las operaciones que realice la asociación, con expresión de número el precio de cada operación como contribuyente formal (Ver Anexo N).

Tríptico: permite dar una información más resaltante de la asociación de Hockey, en la cual con ellos se permite dar una buena información de manera rápida y eficaz a los habitantes del Estado Mérida y demás comunidad (Ver Anexo Ñ).

Página Web: la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida; posee una página por internet, nombrada de la siguiente manera [http:// hockeymerida.blogspot.es](http://hockeymerida.blogspot.es). Esto permite resaltar actividades realizada y por realizarse. En lo que compete a la asociación. (Ver Anexo O-1).

Telefonía Celular: Corresponde a las llamadas, mensajería de textos, que se implementa al momento de planificar algún tipo de evento,

asambleas, prácticas entre otras,

Comité de Comunicación Interna y Externa de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida

La comunicación exterior con cada uno de los integrantes del de la junta directiva, atletas y miembros de otras asociaciones como federaciones, competencia, medios de comunicación y público en general es tan vital para la asociación como la comunicación interna, entre ellas existe una alta integración.

La comunicación externa está vinculada a departamentos tales como relaciones públicas y prensa, investigación, comunicación, etc. todos los miembros de la asociación pueden realizar funciones de comunicación externa y de difusión de la propia imagen de la asociación, aumentando el sentimiento de pertenencia, que se sienten identificadas con la asociación y mejoran las relaciones laborales, las cuales transmiten una imagen positiva hacia fuera. Por lo tanto, estamos ante dos sistemas de comunicación (interna y externa) interdependientes se gestiona de una manera coordinada.

Plan de Marketing de la Asociación de Hockey sobre césped del Estado Mérida

A continuación se presenta las estrategias de marketing para la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.

Cuadro 17

Plan de Marketing

| Servicio | Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida. |
|----------------------------|---|
| Precio | La Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida es una organización en la cual se cancelaran una cuota de bajo costo a cada uno de los participantes, niños, niñas y adolescente, serán exonerados, tomando en cuenta los de bajo recursos, esto es con la finalidad de que se mantengan un buen funcionamiento y prevalezca en el tiempo. |
| Plaza | Esta organización cuenta con la colaboración de la Fundación del Deporte Merideña y la Recreación (FUNDEMÉR), a través de la dotación de materiales y entrenadores |
| Promoción | La Asociación de Hockey sobre Césped, ofrece un servicio deportivo que incentive a los participantes a utilizar los servicios, por medio de publicidad. |
| Relaciones Publicas | El presidente junto con la junta directiva de la Asociación de Hockey sobre Césped del estado Mérida son los responsables en las delegaciones de las funciones para que el servicio sea adecuado a las necesidades de los participantes. |
| Publicidad | La publicidad de la Asociación de Hockey sobre Césped se promociona a través de las reuniones con los padres y representantes, se incluirán las juntas de consejos comunales, volantes, trípticos y la página electrónica. |
| Producto | La Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida. |
| Posicionamiento | El funcionamiento de la Asociación es muy importante en su posición deportiva ya que es a través de ella, se pueda integrar niños, niñas y adolescentes en actividades productivas que los alejen de problemas sociales que hoy en día se presentan. |

Cuadro 17 (cont)

| | |
|--|--|
| Seguro | Según asesoría Legal, el seguro es muy valioso e importante en la asociación debido a que es fundamental e indispensable para la protección legal de la organización y a los organismo por ejemplo en caso de que ocurra un accidente en las practicas o juegos y competencias, donde participan los niños, niñas y adolescentes. Actualmente no se posee seguro para el respaldo en estos casos, es imprescindible que los representantes y padres se responsabilicen por sus representados en caso de presentarse algún tipo de lesión física. |
| Responsabilidad Social de la Asociación | La Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, cuenta con la participación de niños, niñas y jóvenes en la cual cumple con una labor social importante; producto a que estos incentivas a otros miembros de la comunidad a la práctica de dicha disciplina, además permite que estos individuos no caigan en drogas, alcoholismo, vandalismo entre otros ya que mantienen sus mente ocupada en un deporte innovador como lo es el Hockey sobre Césped; siendo de este modo significativo tanto en el ambiente interno como externo. |

Alianzas Estratégicas

La Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida cuenta con un enlace fundamental y primordial la cual es estratégico ya que a través de ello, facilita el buen funcionamiento tanto interno como externo de la organización (FUNDEMÉR); siendo estos los encargados de disponer los elementos que enriquecen para facilitar entrenadores, en materiales deportivos y en las instalaciones físicas adecuada para dicho funcionamiento, por otro lado resaltando la empresas privadas en la dotación de materiales y uniformes

Cuadro 18

Alianzas Estratégicas

| Públicos | Aportes |
|---|--|
| Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMÉR). | Un (1) entrenador y uso de material deportivo. |

Cuadro 18(cont)

| | |
|------------------------------------|--|
| Alcaldía del Municipio Libertador. | Un (1) monitor deportivo (en gestión). |
|------------------------------------|--|

Plan Operativo Anual (P.O.A)

En lo que respecta al plan operativo anual, se refleja la programación de actividades y programación trimestrales correspondiente para el año 2013.

- Estrategias: Gestione y proyecto a los sectores de la población.
- Objetivos: Incrementar la práctica y participar activamente en la organización de los juegos
- Indicador 1: Elaboración de torneos municipales, zonales y nacionales.

Cuadro 19

Plan Operativo Anual, Trimestre II de la Asociación se Hockey sobre Césped Del Estado Mérida

| Trimestre: I | | | | | | | |
|------------------------|-----------|-------------------------|------------|-----------|---------|---------------|--------------|
| Formación de medición | Meta 2013 | Programación Trimestral | | | | Observaciones | Responsables |
| Actividad | Cantidad | I | II | III | IV | | |
| | | Enero | Abril a | Julio | Octubre | | |
| | | a | Junio | a | a | | |
| Elaboración de Torneos | | Marzo | Septiembre | Diciembre | | | |
| | 2 | 0 | 1 | 0 | 1 | | |

Cuadro 20

Plan Operativo Anual, Trimestre II de la Asociación se Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.

| Trimestre: II | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------|-------------------------|-------|--------------|-----------|---------------|--------------|
| Formación de medición | Meta 2013 | Programación Trimestral | | | | Observaciones | Responsables |
| Actividad | Cantidad | I | II | III | IV | | |
| | | Enero | Abril | Julio | Octubre | | |
| | | a | a | a Septiembre | a | | |
| Mantenimiento Infraestructura | | Marzo | Junio | | Diciembre | | |
| | 1 | 1 | 0 | | 0 | | |

Cuadro 21**Plan Operativo Anual, Trimestre III de la Asociación se Hockey sobre Césped en el Estado Mérida**

| Trimestre: III | | | | | | | |
|-----------------|-----------|-------------------------|-------|------------|-----------|---------------|--------------|
| Formación | Meta 2013 | Programación Trimestral | | | | Observaciones | Responsables |
| de medición | Cantidad | I | II | III | IV | | |
| Actividad | | Enero | Abril | Julio | Octubre | | |
| Mantenimiento | | a | a | a | a | | |
| Infraestructura | | Marzo | Junio | Septiembre | Diciembre | | |
| | 5 | 1 | 0 | | 0 | | |

Cuadro 22**Plan Operativo Anual, Trimestre IV de la Asociación se Hockey sobre Césped en el Estado Mérida.**

| Trimestre: IV | | | | | | | |
|-----------------|-----------|-------------------------|-------|------------|-----------|---------------|--------------|
| Formación | Meta 2013 | Programación Trimestral | | | | Observaciones | Responsables |
| de medición | Cantidad | I | II | III | IV | | |
| Actividad | | Enero | Abril | Julio | Octubre | | |
| Mantenimiento | | a | a | a | a | | |
| Infraestructura | | Marzo | Junio | Septiembre | Diciembre | | |
| | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | | |

CAPITULO VI

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y DEL PRODUCTO

Es necesario señalar que en este capítulo se dan por cumplir las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, la cual se desarrolló en su totalidad gracias a las fases que plantea el eje de aplicación que no es otra cosa que el proceso administrativo en sus cuatro fases planificación, organización, dirección y control. En este sentido se precisó la ejecución de un conjunto de estrategias gerenciales, las cuales se describen a continuación

Las actividades desplegadas del punto de partida fue el estudio de la situación que permitió formular una planificación aplicando estrategias gerenciales para la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida; esta constituyó una etapa de sensibilización de las comunidades, atletas y padres, siendo estas autoridades que forman parte de los clubes. Posteriormente se conforman tres (3) clubes y se procede al proceso de la conformación de la Asociación de Hockey sobre Césped.

En la fase de organización se registraron principalmente los tres clubes conformados ante la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMÉR); luego se crea la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida, conformando el equipo de trabajo en la junta directiva, definiendo de esta forma el recurso humano encargado de dirigir dicha asociación, al comprender que para lograr crear una asociación de alguna disciplina deportiva, la misma tiene que componerse por varias sedes de este deporte, en este caso se dispone de registrar dicha asociación en el ente estatal del deporte FUNDEMÉR y ante el registro

principal. De igual forma, en esta etapa de la investigación se crearon los lineamientos, reglas y estatutos de dicha asociación.

Siguiendo la fase de dirección se contempla la puesta en marcha de la asociación para lo que establece el contacto con la Federación de Hockey sobre Césped del país, con el fin de ser participe a la asociación en el calendario deportivo y juegos nacionales como iniciativa de mantener contacto al Estado Mérida en esta disciplina con otros estados, todo esto con miras para representar al estado a juegos nacionales, además de organizar los campeonatos estatales.

Finalmente se encuentra la fase de control, donde se demostró tener un seguimiento y evolución del proceso. Así como dar cuenta de los resultados más relevantes y positivos en este deporte innovador que son los siguientes:

1. Se logró satisfactoriamente la creación y puesta en marcha la primera Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.
2. Se incentivó en la trascendiendo como fenómeno innovador deportivo, socio-económico y cultural.
3. Se le ofertó una nueva opción deportiva a los jóvenes del Estado Mérida.
4. Se inició el desarrollo del Hockey sobre Césped para implementar nuevos clubes y atletas del Estado Mérida.

CAPITULO VII

EVALUACIÓN DEL PROCESO

A través de este proceso se realizó el informe de investigación de la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida para la formación de atletas de esta modalidad, se ejecutaron las siguientes etapas como lo son la planificación, organización dirección y control.

En noviembre 2009 se realizaron varias reuniones Cancha Techada de Santa Anita Parroquia Spinetti Dini ubicada en la avenida los Próceres del Municipio Libertador en el Estado Mérida, con la finalidad de crear tres (3) clubes de Hockey sobre Césped, finalmente fue posible la creación de referidos clubes, los cuales se denominaron: (Ver Anexo M).

1. Club: Hockey las Águilas
2. Club: Hockey Los Grandes
3. Club: Hockey Los Andinos

Una vez formados los clubes y cumplido el plazo reglamentario para crear la asociación, se procedió a conformar la Junta Electoral para elegir los integrantes de la Asociación de Hockey sobre Césped, y se llevó a cabo la elección en el mes de Enero de 2010. (Ver Anexo -N).

En la planificación se estableció una asamblea General Ordinaria en el mes de Febrero 2010 en Av. los Próceres cancha del sector santa Anita ubicado en Municipio: Libertador del Estado Mérida; con el fin de realizar un Estudio de la Situación y la conformación de la misma la cual estuvo presentes los directivos de los clubes legamente constituidos y comunidad en general los resultados arrojaron pusieron en relieve la necesidad de crear la Asociación de Hockey sobre Césped.

Para principio de abril de 2010 se realizó una visita a la Fundación del Deporte del Estado Mérida (FUNDEMER) con el propósito de darle

seguimiento y crear la asociación de Hockey sobre Césped, por lo tanto en la Consultoría Jurídica manifestaron que si se podía crear ya que los clubes estaban legalmente constituidos, la cual le facilitaron los requisitos para la conformación de la misma. El 12 de Mayo de 2010 es entregada la providencia administrativa por la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida” FUNDEMÉR”

El 09 de Agosto 2011, con el propósito de fomentar el desarrollo del Hockey sobre Césped en Estado Mérida se inauguró la Asociación de Hockey sobre Césped que ha regido los destinos de esta importante disciplina deportiva, esta es una organización sin fines de lucros dirigida principalmente a niños, niñas y jóvenes del estado y orientada a regular , divulgar, promover, fomentar, e institucionalizar a todo nivel este deporte. Actualmente en Mérida existen tres clubes de hockey debidamente constituidos los cuales están agrupados en la nueva entidad y tiene como sede en el sector Santa Anita ubicado en el Municipio: Libertador del Estado Mérida. (Ver Anexo Ñ)

El 22 de Agosto de 2011 se registra oficialmente la asociación ante el registro principal del Estado Mérida, el cual corresponde al acta constitutiva de la asociación civil denominada “Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida conformada por el Presidente, Secretario General y tesorero; seguidamente se procede a la solicitud del registro de información fiscal “Rif “de la asociación y posteriormente se crea el logo y el sello de la misma. (Ver anexo O, P).

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES

Conclusiones

Como se ha podido apreciar en el transcurso de la investigación que la planificación es un proceso donde se implementan una serie de etapas, que permitieron elaborar el análisis del ambiente (donde se está), fijar la dirección (a donde se quiere llegar), formular y ejecutar la estrategia (como se obtiene); para así poder ejercer el control (medir los resultados), de esta manera se puede realizar una efectiva Planificación Estratégica.

En la medida de lo posible este proceso consiste en comprender como se realiza la interacción tanto del interior como de lo exterior en una institución, organización o empresa, con el propósito de mejorar su rendimiento; es allí donde algunos autores se refiere al estudio del ambiente no desde el punto de vista ecológico sino institucional, como también a la naturaleza de una organización, mas no a la que conforma el hábitat-

Es decir que desde la misma manera que la naturaleza representa un todo o sistema abierto se encuentra expuesto a una serie de factores externo y interno y al no ser analizados en su debido momento podrían presentar un peligro para la empresa, de allí depende el éxito o fracaso, haciendo responsables a los gerentes y administradores de dicha institución en la predicción de escenarios que están por presentarse al no saber interpretar el ambiente, al igual de las acciones a implementar; refiriéndose exclusivamente a la cantidad de datos que influyen en el ambiente corporativo.

En la medida de lo posible se puede apreciar según los planteamientos anteriores que la investigación permitió reorientar a los profesionales en

materia de deporte sobre la importancia de la gerencia deportiva y especialmente al personal de las instituciones públicas y privadas abocadas al deporte quienes deben implementar Estrategias Gerenciales a nivel deportivo, las cuales determinarán parámetros para explotar adecuadamente el deporte en el Estado Mérida.

A tal fin la creación de la Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida, generó la incorporación de atletas a esta nueva práctica deportiva, ayudando a organizar el deporte en el Estado Mérida, partiendo del análisis detallado del problema, para con ello tomar acción o estrategias que permitan alcanzar el objetivo planteado; aunado a ello permitió abrir las puertas a toda la colectividad merideña y así desarrollar actividades recreativas y deportivas con la finalidad de fortalecer los valores formados en la escuela y el hogar, de esta manera alejar a los jóvenes de vicios y ocios que solo conllevan a la pérdida de valores, por otro lado la creación de referida organización permitió ser pioneros y precursores en la creación de dicha asociación, con el fin de impulsar otras asociaciones de distintas disciplinas deportivas que promuevan nuevos retos a los atletas del estados como a los que están por potencializar actitudes y aptitudes a través del deporte.

Recomendaciones

A continuación se presentan una serie de recomendación con la finalidad de mejorar el trabajo ejecutado en beneficio de los futuros atletas

1. Es importante determinar la organización y planificación deportiva ya que la misma permite la masificación para la enseñanza y práctica deportiva del Hockey Césped.
2. Es necesario mantener en marcha y garantizar que la Asociación de Hockey sobre Césped funcione cabalmente en el Estado Mérida.
3. Elaborar proyectos para el autofinanciamiento, incluyendo: Una base de datos de los atletas del Hockey.

4. Solicitar el apoyo de la Fundación del Deporte del Estado Mérida (FUNDEMER) para la evolución de los recursos humanos, tecnológicos, materiales, de infraestructura y económicos.
5. Implementar estrategias gerenciales con la finalidad de capacitar a entrenadores.
6. Realizar eventos deportivos en el Estado.

Aportes

La Creación de la Asociación de Hockey sobre Césped es una investigación que nace por la necesidad de practicar una nueva disciplina deportiva en el Estado y actualmente existe correspondiendo al ciclo olímpico para la realización de nuevas elecciones de la junta directiva. Según Ley del Deporte (2011)

1. Al crear la organización se les está brindando a todos los atletas una institución donde se pueda dirigir para ser orientados en la práctica de este deporte.
2. La Asociación de Hockey sobre Césped sirvió como ejemplo para formar otras instituciones que ayuden a desarrollar la práctica deportiva en el Estado.
3. Por medio de la Asociación de Hockey se podrán facilitar a los atletas, contar con asistencia médica preventiva por parte de La Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER).

REFERENCIAS

- Álvarez, G. (2002). *El eje de aplicación*. Caracas: UPEL.
- Álvarez, G (2004). *Trabajos de grado a nivel de aplicación*. Caracas: UPEL.
- Angulo, G. y Ramírez, H. (2011). *Plan Estratégico Metodológico para incentivar la masificación del Voleibol como actividad recreativa en niños, niñas y adolescentes, de la ciudad de Ejido del Municipio Campo Elías*. Trabajo de grado no publicada. Universidad Deportiva del Sur, Mérida.
- Arias, F (1999). *El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica* (3^{ra}. ed). Caracas: Episteme
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación Introducción a la Metodología Científica* (5^{ta}. ed).Caracas: Episteme.
- Bavaresco, A. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación*. (5^{ta}. ed). Maracaibo:Universidad del Zulia.
- Chiavenato, I. (1994). *Recursos Organizacionales*. [Documento en línea]. Disponible: causaestudiantil.com.ar [Consulta: 2012, Julio 25]
- Comezaguira, J. (2011). *Creación de la Asociación Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual en el Estado Mérida*. Tesis de grado no publicada. Universidad de los Andes, Mérida
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000).Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinario), 24-03-00.
- Corbin, J. (2000). *Bases de la Investigación Cualitativa*. Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Corredor (2004). *Planificación Estratégica*. Ediciones de la UPC.
- Estrada, M. (2010). *Manual de Normas y Procedimientos*. Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida.
- Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER), *creado mediante Gaceta Oficial del Estado Mérida N° Extraordinario de*

fecha 13-11-2003, designado por Decreto N° 001 emanada de la Gobernación del Estado Mérida.

García, A y García, D. (2006) *Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles*. (3^{ra} ed). Maracaibo: Autor

Gullón, A. (1989) *Responsabilidad Social y Civil*. Sistema de Derecho Civil, Volumen II Pág. 591.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física Y Educación Física; Gaceta Oficial N° 4.975 (Extraordinario), 25-09-95

Ley Orgánica de Educación. (2009). Gaceta oficial 5929 (Extraordinario), 15-09-09.

Ley Orgánica para la Protección de los Niños, las Niñas y los Adolescentes. Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 39.264 (2009) Caracas.

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Gaceta Oficial N° 5859 (Extraordinario), 10-12-07.

Machado, M. (1990). *Gerencia Deportiva*. Miranda: Editorial Miranda Villa de Cura.

Machado, M. (1993). *Gerencia Participativa*. Caracas: Editorial Don Clemente.

Melinkoff, R. (1969). *La Estructura de la Organización*. Caracas: Universidad Central de Venezuela,

Montenegro, H. (2002) *La gerencia estratégica*. Bogotá: Fondo Editorial Legis.

Pacin, J y Martínez, A. (2006). *Planificación Estratégica*. Toldra: Editorial Fidel.

Prado, J. y Albarrán, L. (2011). *Plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida*. Universidad de Los Andes. Coordinador General Extensión Universitaria, Mérida.

Pereira, S. (2005). *Técnicas de Diagnostico Participativo*. [Documento en línea]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/50991296/9/EL-FLOA>
[Consulta: 2012, Junio de 20]

Pérez, G. (2002). *Elaboración de proyectos para el deporte, la educación física y la recreación. Un enfoque estratégico*. Ediciones del Fondo Editorial de Estudios de Postgrado en Educación Física. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes. Consejo de Estudios de Postgrado. Mérida – Venezuela.

Pérez, G. (1992). *Planificación del Deporte*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.

Pride, M (1992). *Marketing, Marketing decisiones y conceptos básicos*. Ciudad Juárez: México.

Quesada y Diez (2002). *Planificación Estratégica*. Dirección de Centros Deportivos. Editorial Paidotribo.

Ramírez, T. (2006). *Como hacer un Proyecto de Investigación*. Caracas, Venezuela Panapo.

Rodríguez, L. (1998). *Presupuesto. El Efectivo y la conciliación Bancaria*.

Roche (2002). *La Planificación Estratégica en Las Organizaciones Deportivas*. (4^{ta} ed). Editorial Paidotribo.

Stoner, J. (1996). *Fases de la Administración*. (6^{ta} ed). Naucapal de Juárez: México.

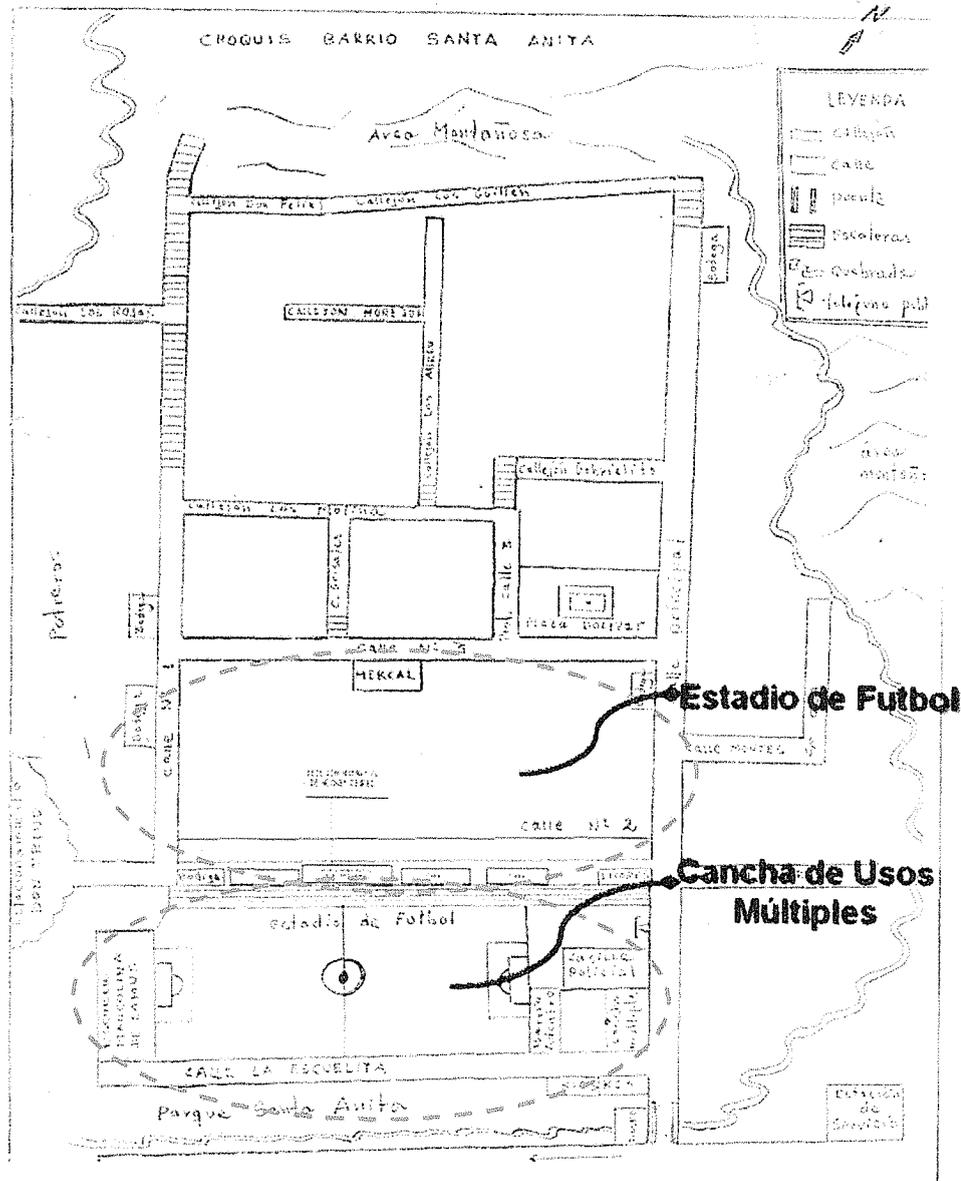
Soto, L. (2009). *Recurso Tecnológico*. [Documento web en línea]. Consultado el 30 de Abril de 2012 en: Ensenada, BC. México.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de la investigación y Posgrado (2010). *Manual de trabajo de Grados de Maestría y Tesis Doctorales*. CENDIE: Centro Nacional de Información Educativa [Folleto]. Caracas: Autor.

Van, R. (1997). *Comunicación Empresarial. Plan Estratégico como Herramienta Gerencial*. Editorial ECOE.

ANEXOS

**[ANEXO A]
[Croquis de Santa Anita y ubicación de las instalaciones deportivas]**



[ANEXO B]
[Instrumento para la recolección de la información]

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
 CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

Instrumento para la recolección de información dirigida a los entes deportivos del Estado Mérida

1. Propósito del estudio

El Propósito fundamental del instrumento de evaluación (cuestionario) diseñado por la cual nos permite diagnosticar la aceptación de la CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CÉSPED DEL ESTADO MÉRIDA -VENEZUELA, Especificando el nivel de SI Ó NO con cada indicador presentado. La sinceridad es estrictamente indispensable para la objetividad de la investigación.

Instrucciones: Indique su opinión acerca de los siguientes indicadores marcado con una x en la opción seleccionada.

Nombre de la Institución Deportiva: _____

| Ítem- I | Matriz de Opinión de los Informantes Claves. | SI | NO |
|---------|---|----|----|
| 1. | ¿Conoce usted el deporte de Hockey sobre Césped? | | |
| 2. | ¿Conoce la existencia de alguna Asociación de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida? | | |
| 3. | ¿Existencia de Instalaciones Deportivas adecuadas para difundir la práctica de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida? | | |
| 4. | ¿Necesidad de la Creación de la Asociación de Hockey Sobre Césped del estado Mérida? | | |
| 5. | ¿Considera Usted necesario el impulso de disciplina innovadora? | | |
| 6. | ¿Apoyaría a la obtención de los recursos para la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado? | | |
| 7. | ¿Conoce Usted algún ente Organizado de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida? | | |
| 8. | ¿Existencia en el estado Mérida el personal capacitado para desarrollar la práctica del Hockey sobre Césped? | | |

| | | |
|---|---|-----------------------|
| INVESTIGADORES J MARQUEZ / J RODRIGUEZ | INSTRUMENTO DE EVALUACION CUESTIONARIO | LUGAR/ FECHA /HORA |
|---|---|-----------------------|

**[ANEXO C]
[Autorización del Consejo Comunal]**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PARROQUIA ANTONIO SPINETTI DINI
CONSEJO COMUNAL SANTA ANITA
MERIDA EDO MERIDA

AUTORIZACIÓN

Quienes suscriben, los miembros del CONSEJO COMUNAL Sector "Santa Anita" de la parroquia Antonio Spinetti Dini autorizamos por medio de la presente que el ciudadano. JOSE G MARQUEZ D, Venezolano titular de la cedula de Identidad N° 12.778.848, la ejecución del proyecto deportivo llamado. ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL ESTADO MERIDA a desarrollar en nuestra comunidad, autorización aprobada en sesión ordinaria del consejo comunal.

Autorización que se expide en la ciudad de Mérida, para fines legales a los Veintidós del mes de Agosto del 2011.

Vocero
Manuel Alvarez Prieto
CI. N° 11-10.102.603 *Controlador Social.*



Vocero
[Signature]
CI. N° 23.208.157 *Social.*

Vocero
[Signature]
CI. N° 12.553.571

**[ANEXO D]
[Carta de aceptación del asesor legal]**

Republica Bolivariana de Venezuela

Mérida 10 de agosto del 2011

Señores de la Junta Directiva de la asociación de Césped del Estado Mérida

Tengo el agrado en dirigirme a usted con un saludo cordial y su vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones, es propicia la ocasión de acudir a ustedes, de la misma manera de asumir la responsabilidad de asesor legal en esta organización deportiva. así de contribuir con el desarrollo deportivo a niños y jóvenes en el estado Mérida.

Atentamente.

Asesor Legal

**[ANEXO E]
[Acta Constitutiva del Registro Principal del Estado Mérida]**

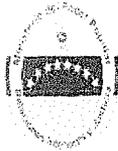


Certificado del Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física # 13000988985

Fecha Emisión: 28/01/2013 Vence: 28/01/2015

| | | | | | | |
|--|--|---------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------|--|
| Organización Social Promotora del Deporte: | | | | | | |
| Nombre: | ASOCIACION DE HOCKEY SOBRE CESPED RIFA DEL ESTADO MERIDA | | | J-31745974-8 | | |
| Sector: | ORG. SOCIALES PROMOTORAS DEL DEPORTE TIPO ASOCIATIVO | Tipo Entidad: | ASOCIACIONES DEPORTIVAS ESTADIALES | | | |
| Dirección: | | | | | | |
| Estado: | MÉRIDA | Municipio: | LIBERTADOR | Parroquia: | ANTONIO SPINETTI DINI | |
| Ciudad/Población: | MÉRIDA | Zona/Urb.: | LOS PROCERES | Código Postal: | 5101 | |
| Avenida/Calle: | LOS PROCERES | | Edificio/Casa: | 037 | Piso/Nº: | |
| Apartamento/Oficina: | | | Punto(s) de Referencia: | SECTOR SANTA ANITA | | |
| Fax: | | | Correo Electrónico: | JOSEMARQUEZ_75@HOTMAIL.CO | | |
| Cantidad de Clubes o Asociaciones Deportivas que lo conforman (Federaciones o asociaciones): 3 | | | | | | |
| Disciplinas: | | | | | | |
| HOCKEY SOBRE CESPED | | | | | | |
| Nombre: | JOSE MARQUEZ | Cédula: | V-12778848 | Teléfono: | (0418) 6706997 | |
| | | | | Correo Electrónico: | JOSEMARQUEZ_75@HOTMAIL.COM | |
| Junta Directiva: | | | | | | |
| Cédula | Nombre | Apellido | Cargo | Vigencia | | |
| V-12778848 | JOSE | MARQUEZ | PRESIDENTE | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| V-9026946 | FRANCISCO | MORALES | SECRETARIO | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| V-15956659 | CARILINA | TOSCANO | VOCAL II | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| V-8989680 | FRANKLYN | QUELMO | TESORERO | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| V-11477363 | CARLOS | MORILLO | VOCAL I | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| Consejo de Honor: | | | | | | |
| Cédula | Nombre | Apellido | Cargo | Vigencia | | |
| V-17456423 | MAYRA | AVENDANO | MIEMBRO | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| V-19609839 | MARGARETH | FERNANDEZ | MIEMBRO | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |
| V-13790189 | ANDRES A | ROJAS | MIEMBRO | 01/01/2009 - 31/12/2013 | | |

[ANEXO F]
[Providencia Administrativa de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.]



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES
INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.
NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL ESTADO MERIDA.



MERIDA. DIECISEIS (16) DÍAS OCTUBRE DEL 2013. 203° y 154°, VISTA LA SOLICITUD PRESENTADA POR ANTE ESTE DESPACHO, SE ACUERDA LO CONDUENTE Y SE DA EL CURSO DE LEY CORRESPONDIENTE:

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO.-

A tal efecto se abre y se habilita el presente Libro constante de cincuenta (50) folios útiles en blanco; vale decir cien (100) páginas útiles en blanco. El mismo será destinado a LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS DE LA ASOCIACIÓN DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL ESTADO MÉRIDA. Debidamente inscrita en el Registro Principal del Estado Mérida, en fecha 30 de Agosto del 2011, anotado bajo el N° 02, Folios 8 al 17, Protocolo 1 Tomo 4 Trimestre 3 año 2011. Téngase por aperturado el presente "LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS"

EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO.-

ABG. JOSE RICARDO FERNANDEZ
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MERIDA
Según Resolución N° 264 de fecha 30/07/2013 y publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40 217 de fecha 30/07/2013

[ANEXO G]
[Papelería de la Asociación de Hockey sobre Césped del
Estado Mérida]



ASOCIACION DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL ESTADO MERIDA

Presidente
JOSE MARQUEZ
Disciplina Hockey Sobre Césped Mérida

Fecha:
14/06/2013
Teléfonos
04166706997/02742441410

PUNTO DE INFORMACIÓN NOTA ENTREGA

CIUDADANA:

Se despide, de usted.

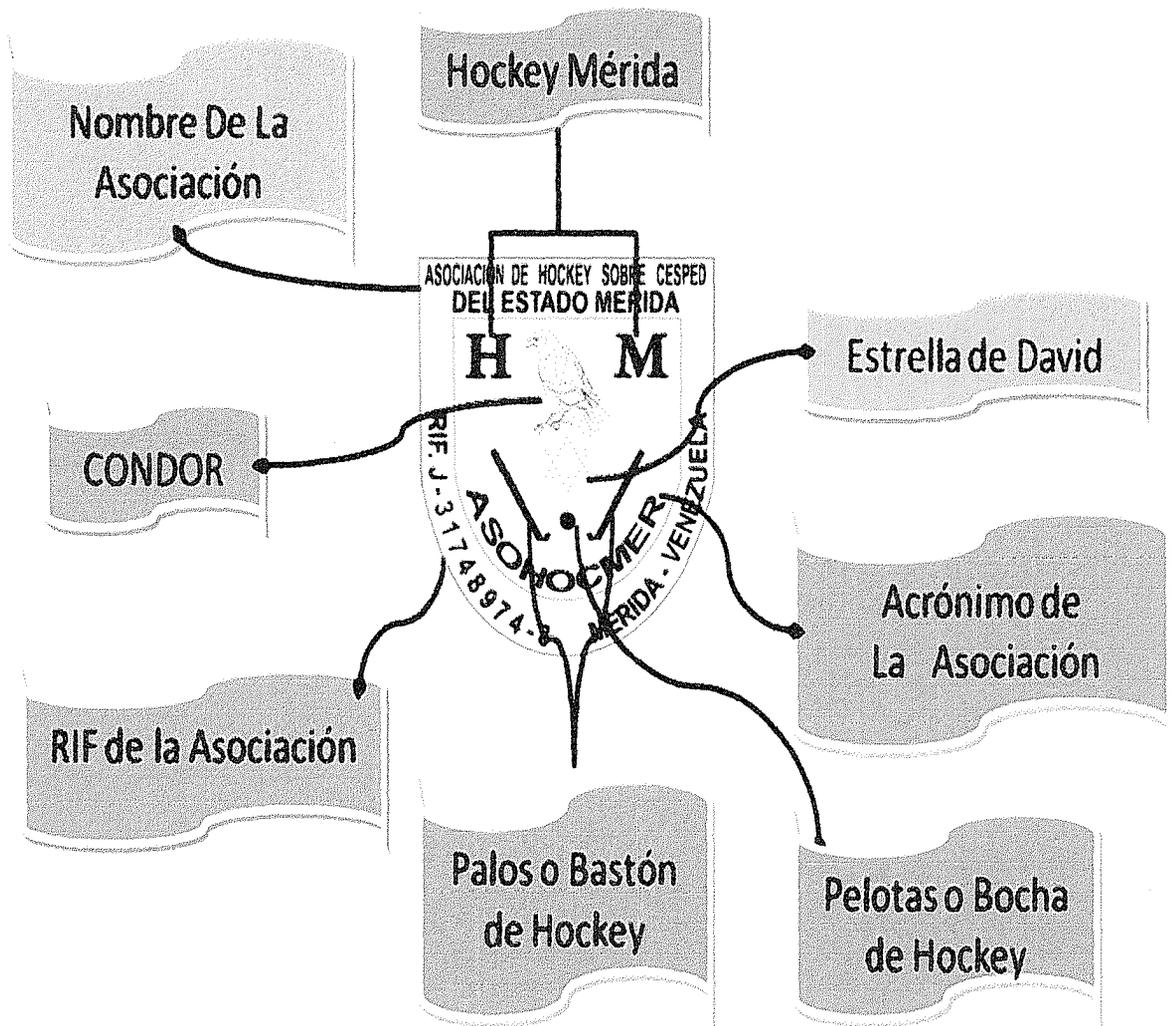
Atentamente

PRESIDENTE

LICDO. JOSE G MARQUEZ

Cualquier notificación, se le agradece enviarlos a través del siguiente e-mail:
Josemarquez_75@hotmail.com -04166706997-0274-2441410

[ANEXO H]
[Logotipo de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida]



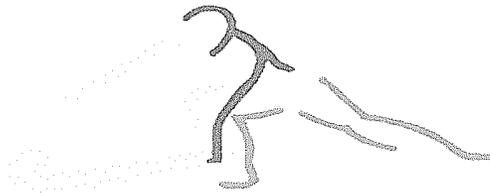
**[ANEXO I]
[Formato del certificado de la Asociación de Hockey sobre Césped
del Estado Mérida]**



ASOCIACION MERIDEÑA DE HOCKEY SOBRE CESPED

Ortoga el presente Certificado a:

POR SU PARTICIPACION COMO: ATLETA

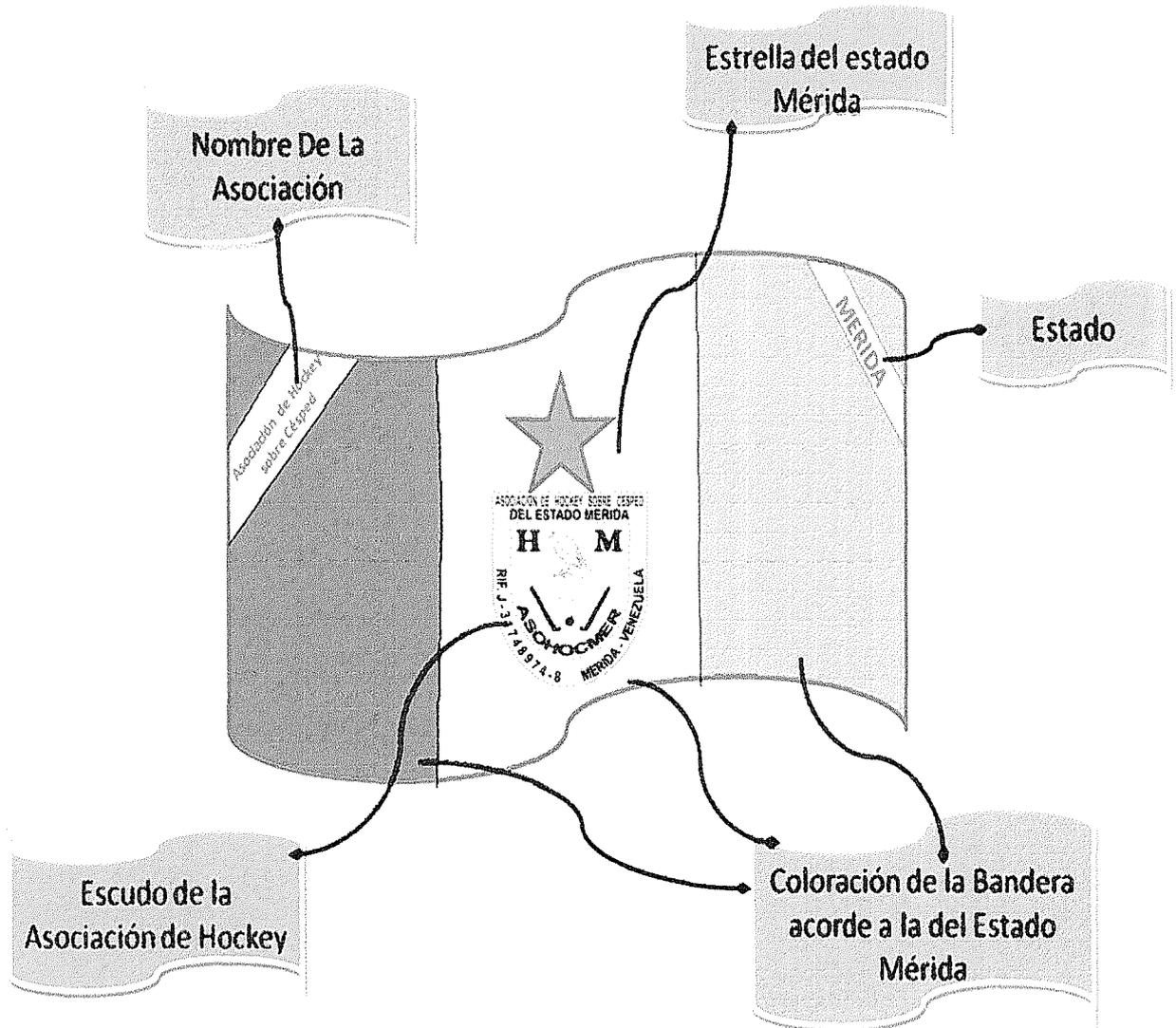


Mérida Abril 2012

**PRESIDENTE
Asociación de
Hockey Sobre Césped
Del Estado Mérida**

**SECRETARIO
Asociación de
Hockey Sobre Césped
Del Estado Mérida**

[ANEXO J]
[Diseño de la bandera de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida]



[ANEXO K]
[Formato del carnet para los atletas de Hockey sobre Césped en el Estado Mérida]

| | | |
|---|---|---|
|  | CARNET |  |
| | ASOCIACION DE HOCKEY SOBRE CESPED | |
| | Ficha N° _____ | |
| Nombre : | _____ | |
| Apellidos : | _____ | |
| Función : | _____ | |
| Institución: | _____ | |
| Fecha de Nacimiento: | _____ | |
| CI: | | |
| | Vencimiento: | |
| |  | |

[ANEXO L]
[Sello de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida]



[ANEXO M]
[Rif de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida.]

FORMA SIR RIF 07

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIA
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y ESTADÍSTICA
Adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas
RIF: G. 28069201-0

REGISTRO DE INFORMACION FISCAL (RIF)

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN (NUMERO DE RIF)

J-31748974-8

APELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL

ASOCIACION DE HOCKEY SOBRE CESPED DEL
ESTADO MERIDA

DIRECCION:

AV LOS PROCERES, CALLE 2 CASA NRO 3-
37 NO APLICA SECTOR SANTA ANITA
ZONA POSTAL 5101

EXPEDICION GRATUITA

[ANEXO N°] [Tríptico de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida]

ASOCIACION DE HOCKEY CESPED Y SALA MERIDA

ANCYSMER

La Asociación de Hockey sobre Césped y Sala del Estado Mérida, es una entidad sin fines de lucro que tiene como objetivo promover y desarrollar el deporte del hockey sobre césped y sala en el Estado Mérida, a través de la organización de torneos, cursos, talleres y actividades deportivas.

El objetivo principal de esta asociación es fomentar el deporte del hockey sobre césped y sala en el Estado Mérida, a través de la organización de torneos, cursos, talleres y actividades deportivas. Asimismo, se busca promover la participación de los deportistas en eventos deportivos y culturales.

El hockey sobre césped y sala es un deporte que requiere de una gran habilidad y técnica. Por lo tanto, es importante que los deportistas reciban una adecuada formación y entrenamiento. La Asociación de Hockey sobre Césped y Sala del Estado Mérida ofrece cursos y talleres para mejorar el nivel técnico de los deportistas.

Los objetivos de la Asociación de Hockey sobre Césped y Sala del Estado Mérida son:

- 1. Promover el deporte del hockey sobre césped y sala en el Estado Mérida.
- 2. Organizar torneos y actividades deportivas para fomentar la participación de los deportistas.
- 3. Ofrecer cursos y talleres para mejorar el nivel técnico de los deportistas.
- 4. Promover la participación de los deportistas en eventos deportivos y culturales.
- 5. Fomentar el deporte del hockey sobre césped y sala en el Estado Mérida.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

ASOCIACION DE HOCKEY SOBRE CESPED MERIDA ANCYSMER



HOCKEY SOBRE CESPED

¿Qué es?

El hockey sobre césped es un deporte que se juega en un campo de césped. Los jugadores utilizan un palo de hockey para golpear el disco y moverlo por el campo. El objetivo es introducir el disco en la portería del equipo contrario. Este deporte requiere de una gran habilidad y técnica, así como de una buena coordinación y trabajo en equipo.

El hockey sobre césped es un deporte que requiere de una gran habilidad y técnica. Por lo tanto, es importante que los deportistas reciban una adecuada formación y entrenamiento. La Asociación de Hockey sobre Césped y Sala del Estado Mérida ofrece cursos y talleres para mejorar el nivel técnico de los deportistas.

HOCKEY SOBRE CESPED

El hockey sobre césped es un deporte que se juega en un campo de césped. Los jugadores utilizan un palo de hockey para golpear el disco y moverlo por el campo. El objetivo es introducir el disco en la portería del equipo contrario.



HOCKEY SOBRE CESPED

El hockey sobre césped es un deporte que requiere de una gran habilidad y técnica. Por lo tanto, es importante que los deportistas reciban una adecuada formación y entrenamiento. La Asociación de Hockey sobre Césped y Sala del Estado Mérida ofrece cursos y talleres para mejorar el nivel técnico de los deportistas.



HOCKEY SOBRE CESPED Y SALA



[ANEXO O-1]
[Pagina web de la Asociación de Hockey sobre Césped del
Estado Mérida]

Hockey Mérida
Jueves, 13 de septiembre de 2012
10:11 a.m.



Hockey Merida

- Biografía
- Información
- Amigos
- Fotos
- Mapa
- Me gusta
- Suscripciones
-  Eventos
- Notas

Ahora

- Ahora
- Septiembre
- agosto
- 2012
- 2006
- Nacimiento

Ahora 

Lo más destacado

- Lo más destacado
- Todas las historias
- Registro de actividad...

Lo más destacado 

Principio del formulario

- **EstadoEstado**
- **FotoFoto**
- **LugarLugar**
- **Acontecimiento importante**
- **Acontecimiento importante**

**[ANEXO O-2]
[Página de Facebook de la Asociación de Hockey sobre Césped del
Estado Mérida]**



**[ANEXO P]
[Chequera de la Asociación de Hockey sobre Césped del
Estado Mérida]**

| | | | |
|---|---|--------------------------|--|
| 8827570 | <small>CODIGO DE LA CUENTA</small> | <small>CHEQUE NO</small> | |
| | 0102-0441-16-0000112969 | 5-92 10004408 | <small>En el orden de pago del cheque no. 0000-0000-0000 del año</small> |
| | <small>4410112969</small> | | |
| | <small>PAGUESE A LA ORDEN DE _____ LA CANTIDAD DE _____ BOLIVARES</small> | | |
| <small>DE _____</small> | | | |
|  Banco de Venezuela <small>CARACAS - VENEZUELA - P.O. BOX 1000 TEL: 0212 9231111 FAX: 0212 9231111</small> MÉRIDA CALLE 21 | | | |
| 01020441160000112969#90# | | | |

[ANEXO Q]

[Artículo de prensa de la inauguración de la Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida]

MÉRIDA, MARTES 6 DE AGOSTO DE 2011. www.observador.com.mx

Buscan fomentar este deporte en la entidad

Crearon Asociación de Hockey sobre Césped en estado Mérida

Ediberto Rodríguez

Con el propósito de fomentar el desarrollo del hockey sobre césped en el estado Mérida, los estados deportivamente e institucionalmente más desarrollados en el país, la Asociación de Hockey sobre Césped del estado Mérida, la cual operará consolidada en toda la entidad en sus cuatro y meridiano ejidos de San Lorenzo Anique, José Márquez, Rancho Morales y Alberto Rojas, quienes iniciaron la creación de la nueva entidad deportiva, agruparon el momento de constituirse la información que se trata de una organización sin fines de lucro, durante principalmente a niños y jóvenes del estado y se dedica a regular, divulgar, promover, fomentar y mantener organizado a todo nivel este deporte en la región. Aplicación autárquica, que desde hace un par de años viene trabajando en el mismo como proyecto de país para a poco constituirse a consolidarse, contando que con la provisión de infraestructura a administrada por fundaciones, que dan autonomía constituida y con carácter legal. En ese sentido, explicaron que José Márquez es el primer presidente de la asociación, institución que fue



Dirigentes de la recién creada Asociación de Hockey del estado

durante la inauguración del proyecto deportivo para de la junta directiva. Actualmente en Mérida existen tres clubes de hockey debidamente constituidos, uno en cada uno de los ejidos que son la nueva entidad y se va como acción de ser reconocidos el estado de Santa Anita y el sector Pueblo Nuevo, mediante convenio con Fondepro, así a ser la posibilidad de que una categoría para ser administrativa, para poder disputar con mayor tranquilidad el mismo que también planeada en todo

de fomentar este deporte en el estado", según José Márquez. El hockey sobre césped o hockey, es un deporte en el que dos equipos juegan un balón sobre cada uno, controlado por el jugador de terreno más próximo a la portería contraria, con la ayuda de un tiempo de manera o estático, el cual permite transitarlo y controlar la pelota. El tiempo de duración de un partido es de 10 minutos, el cual se divide en dos tiempos de 5 minutos con un periodo de descanso de 5 minutos.

Preparan participación en tres nacionales

Hockey merideño espera consolidarse este año 2012

Ediberto Rodríguez

El hockey merideño espera que el año 2012 sirva para la consolidación definitiva de la disciplina en el estado, para lo cual trabajan en materia de masificación, además de que aspiran competir en los tres eventos nacionales que la Federación programó para el año que recién comienza. Así lo dio a conocer José Márquez, presidente de la asociación local, quien explicó que aun con las limitaciones que tienen para trabajar por la falta de espacios adecuados y de entrenadores, cada día este deporte crece y se fortalece, por lo que esperan que la empresa privada se sume y les patrocine para lograr los objetivos. Refirió el dirigente, que este año la federación estableció la realización de tres torneos de carácter nacional a los que Mérida aspira asistir,

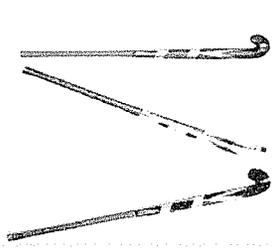


Los dirigentes del hockey ya tienen sede administrativa y material

tanto en masculino como en femenino. El primer evento de carácter nacional de 2012, será el nacional de hockey de sala o sobre superficie de cemento, categoría sub 18, que se realizará a finales de abril en una sede aún por definir. Luego de disputar el nacional de hockey sobre césped categoría libre, a partir de los 15 años, programado para

julio en el estado Miranda. Finalmente, se realizará el torneo de mayores de sala, pautado para la ciudad de San Juan de Los Morros, estado Guárico. En el plano local siguen con el trabajo de entrenamientos y captación de talentos, el cual se realiza en la cancha techada de Santa Anita, esperando expandir el trabajo a otros municipios cercanos.

[ANEXO R]
[Recursos materiales]



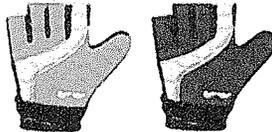
**PALOS O
BASTÓN**

IK 2 Player's Face Mask



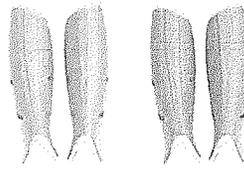
CARETAS PALOS

IK 4 Player's Glove (outdoor)



GUANTES

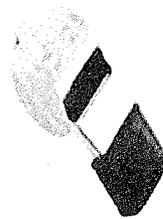
IK 1 Shin Guards



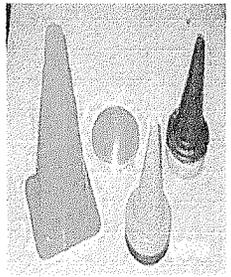
ESPINILLERAS

Acils

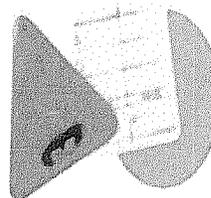
**PELOTAS
O
BOCHA**



**SILBATO
PROFESIONAL**

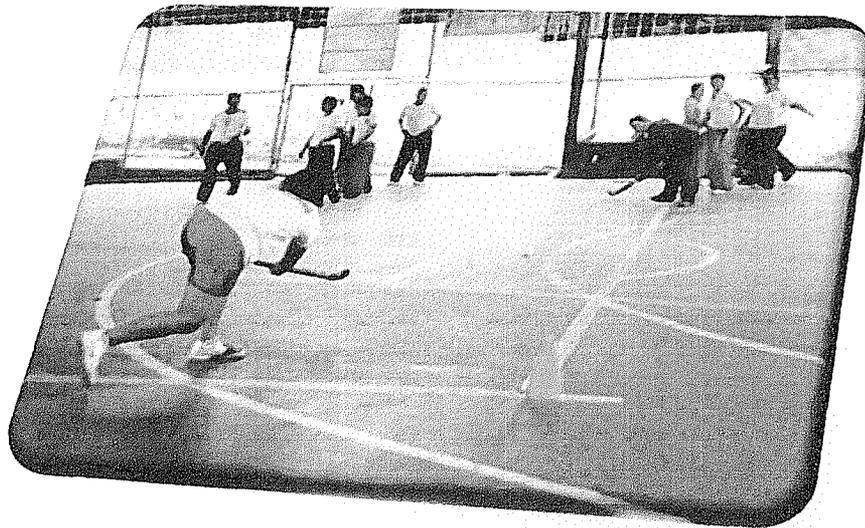


CONOS

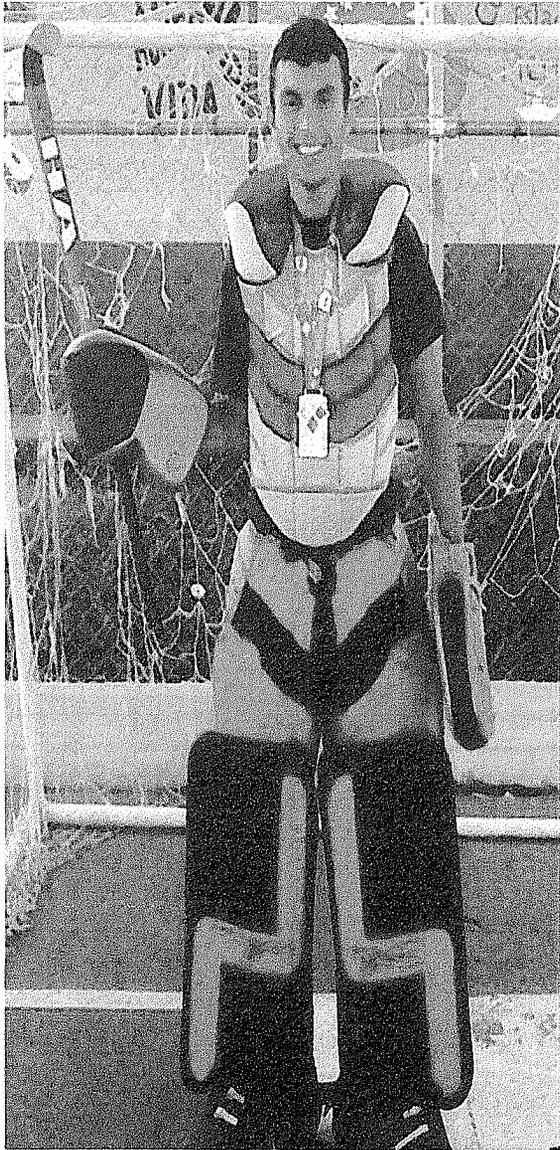


**JUEGO DE
TARJETAS**

**[ANEXO S]
[Selección y entrenamiento de Hockey sobre Césped del Estado
Mérida 2011]**

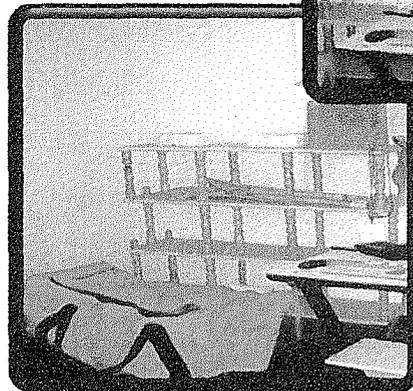
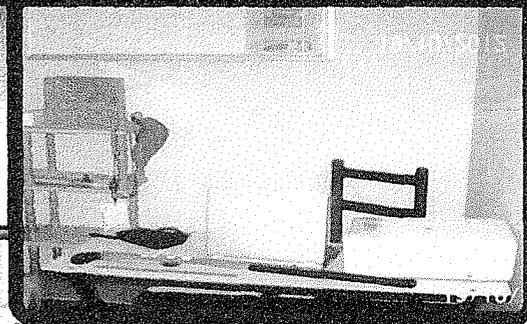
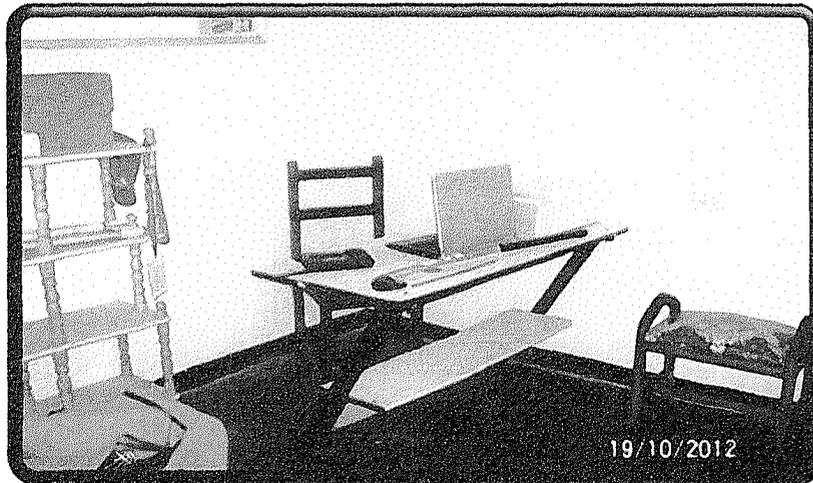


[ANEXO T]
[Traje de porteria de Hockey sobre Césped]



**TRAJE DE
PORTERIA**

[ANEXO U]
[Sede administrativa parte interna con su inmobiliario de la
Asociación de Hockey sobre Césped del Estado Mérida



**[ANEXO V]
[Sede administrativa parte externa de la Asociación de Hockey sobre
Césped de Estado Mérida]**

